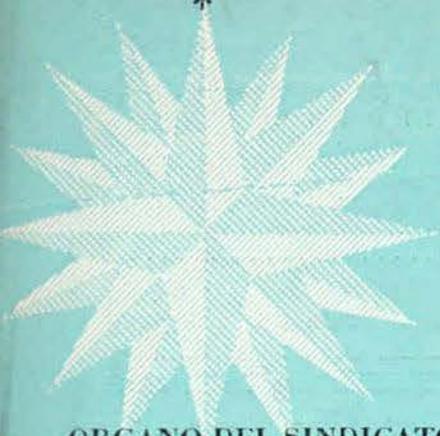


REVISTA MENSUAL



# BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA Año - VI

Febrero-Marzo de 1964

Núm. 14-15

# DIRECTORIO

Fundador:

DR. FRANCISCO A. MARIN PRECIADO

Director General:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Administrador:

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción:

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad:

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía:

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963

Oficina Generales: Lucerna No. 55-3er. Piso.

Teléfono: 46-64-06

México 6, D. F.

Impresa en los Talleres

IMPRESORA PERIODISTICA

Ayuntamiento No. 157 A Teléfono: 10-05-45

MEXICO 1, D. F.

## Sumario

	Págs.
EDITORIAL .....	1
Glosa de los Discursos Pronunciados por El Lic. Gustavo Díaz Ordaz Candidato del P. R. I. a la Presidencia de la República durante su última gira política .....	2
Gráficas de las últimas giras del Lic. Gustavo Díaz Ordaz realizadas por algunos de los puertos de la República, durante su campaña presidencial como candidato del P. R. I. ....	18 y 19
22 de Febrero de 1913 .....	24
Juárez Símbolo Nacional .....	23
El Héroe de la Resistencia Francesa Llega a Tierra de Anáhuac .....	25
Nuestra Bandera .....	26
18 de Marzo - 1938-1964 .....	27
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comité Ejecutivo Nacional .....	28
Finanzas y Economía .....	32
Informe de la Sociedad del Seguro Mutua lista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina S. C. ....	33
Bitacoragrama .....	36

## NUESTRA PORTADA



Más que con los labios, con el alma, el C. Presidente de la República besa una de las venerables Banderas que por cien años permanecieron cautivas en una de las urnas del "Museo de los Inválidos" de París, después de haber sido arrancadas de las manos mexicanas que las defendían, durante la intervención francesa.

# Editorial

## **La Constitución de 1917 y el Porvenir de México**

*El 5 de febrero que acaba de pasar cumplió 47 años nuestra Carta Magna de 1917, que vigorizó y acomodó al tiempo la anterior de 1857, cuyos intérpretes, después de haber oído y comprendido las aspiraciones del pueblo mexicano, estereotiparon en sus páginas, bajo los principios de la más completa equidad humana, los derechos y obligaciones de cada uno como entidad racional, y de los grupos sociales que forman el conglomerado, que llevan la fuerza del progreso, marcando así el sendero de la prosperidad de todos y el engrandecimiento de la Patria.*

*La Constitución de 1917, que resulta modelo del mundo, ante otras constituciones políticas, que acopia y al mismo tiempo dispersa e insufla en la vida nacional su espíritu de paz y trabajo, corrigió y perfeccionó los puntos que el tiempo fue inadecuado y desviando de la fuerza motriz de las aspiraciones populares, de la Carta de 1857, y de este perfeccionamiento del que se nutren nuestras leyes orgánicas, adviene la armonía, trabajo y prosperidad de los grupos sociales, disímboles en su estructura, pero fuertes y unidos en su sola aspiración de vivir en paz, prosperar económicamente y hacer grande esta Patria nuestra de cuya tradición y destino fluye fantástico e impetuoso el rico venero de su halagüeño porvenir, que cada día se va haciendo realidad.*

# **Glosa de los Discursos Pronunciados Por el Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Candidato del P. R. I. a la Presidencia de la República Durante su Ultima gira Política**

QUERETARO, QRO.

AMIGOS QUERETANOS:

Estar en Querétaro es vivir plenamente la responsabilidad de la República.

México ha vivido en Querétaro momentos culminantes de su historia, en las tres etapas fundamentales de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Fue aquí donde se fraguó definitivamente el movimiento libertador de 1810, y de aquí partió por patriotismo y arrojo de una heroína tutelar: doña Josefa Ortiz de Domínguez el oportuno aviso que hizo a Hidalgo tocar la campana de la Libertad el 15 de septiembre, e iniciar la lucha del pueblo contra la opresión.

En Querétaro se produjo el triunfo sin apelación de la Reforma, o sea: de la independencia espiritual de los mexicanos, cuando la República ejecutó justicia y escarmiento sobre los caudillos del imperialismo que habían tratado de sojuzgarla.

Y no puede ser sólo casualidad, sino alto destino histórico el que, como la Reforma, también el tercer gran movimiento social de México: la Revolución de 1910, triunfe y se imponga en Querétaro, cuando el Primer Jefe don Venustiano Carranza reúne en esta prócer ciudad el Congreso Constituyente que habría de convertir los impulsos, los ideales y la sangre de la Revolución en Ley Suprema de la República.

El Congreso de 1917 convierte a Querétaro en la capital del moderno derecho constitucional mexicano.

Querétaro presenta condiciones idóneas para obtener una economía balanceada con diversificación de sus producciones.

Querétaro está dando sólidos pasos en el camino del desarrollo industrial. Su situación geográfica, el aprovechamiento de sus productos agropecuarios para la industria alimenticia, las comunicaciones de que dispone, su cercanía a los centros de consumo y la disponibilidad de agua, hacen prever para el futuro un sano desarrollo industrial. Las industrias alimenticias, textiles, de materiales de construcción y artículos para el hogar, que están en plena actividad, constituyen el núcleo en torno al cual proseguirá el crecimiento industrial de esta entidad. Hay pro-

yectos en fase de realización o próximos a ella, de los que se desprenden esperanzas bien fundadas en este sentido para el pueblo queretano. Quienes han estudiado con gran conocimiento de causa las posibilidades industriales de diversas regiones de la República, consideran la de Querétaro como una de las más promisoras y atractivas para el futuro.

AMIGOS DE QUERETARO:

Provinciano al fin, que siente entrañablemente los hechos y personajes de su terruño pequeño, atavés del territorio grande de la Patria, en mi mente se hermanan los cerros de Loreto y Guadalupe en Puebla, y el Cerro de las Campanas en Querétaro; son pequeñas cumbres en lo físico, pero enormes en su trascendente significado, y se juntan para consolidar una importante y doble lección: cuando un pueblo tiene la razón y le asiste el derecho, el mejor ejército del mundo cae humillado frente a un puñado de valientes que defienden su libertad. Esta es la lección, sellada con la sangre del ejército francés, del 5 de mayo: México, América entera, ya no es tierra de conquista. Quien atenta contra el inalienable principio de la no intervención, puede dominar transitoriamente, pero ya sabe, al final, en qué terminan los sueños de conquista. Es ésta la lección sellada con la sangre de Maximiliano, de Miramón y de Mejía, del Cerro de las Campanas.

Porque conozco al pueblo Queretano, estoy absolutamente seguro de que siempre que sea necesario, Querétaro escribirá otras páginas más de su grandeza y de su gloria. Creo firmemente en el progreso de Querétaro.

Nada falta a este pueblo para lograrlo. Sus hombres saben a lo que aspiran, conocen sus metas y han escogido ya los caminos para alcanzarlas; uniendo sus esfuerzos, con recia fe en sus destinos, y con inquebrantable voluntad, no habrá obstáculo que no puedan los queretanos vencer, ni problemas que no puedan resolver. El pueblo de Querétaro encontrará en mí un servidor de sus propósitos de progreso económico y social, y un verdadero aliado y compañero en sus luchas.

## PAPANTLA, VER.

### PAPANTECOS:

Al visitar este importante centro, en que la fuerza y personalidad de los totonacas se manifiesta en su parte popular y, sobre todo, en sus danzas, hay que recordar que este pueblo demostró en Tajin como pueden vencerse las resistencias del medio el clima despiadado y la selva exhuberante, creando una cultura que es ingrediente de la personalidad nacional.

El pueblo totonaca no ha sido vencido. Lejos de abandonar su asiento tradicional, buscando o construyendo centros de refugio, se mantiene en él sin perder sus peculiaridades, contribuyendo a la vida nacional y defendiendo con toda energía su patrimonio. En el pasado supo conservar, contra todos los embates, su forma comunal de vida, y hoy se entrega a la actividad regional y nacional sin perder aquello que lo acredita en su grandeza y auténtica tradición.

Quiero recordar lo que ya he expresado en otra ocasión; el indigenismo en México es una actitud y una política. Ambas deben traducirse en una acción integral para abordar un problema que no es racial, sino cultural y económico. La Revolución Mexicana y nuestro proceso histórico, sin compulsión están logrando la integración cabal de las comunidades indígenas en la sociedad mexicana.

Las comunidades con economía de mera subsistencia, al margen de la vida nacional, deben borrar definitivamente esa característica, mediante un proceso de incorporación que exige una acción combinada y sostenida. Hay que impedir que las comunidades indígenas se vean obligadas a buscar zonas de refugio. Nuestro criterio social y cultural frente al problema indígena. Implica la plena integración de estas comunidades para la formación de una sociedad única: la sociedad mexicana.

Papantla es el centro vainillero de México. El ingreso de la región deriva fundamentalmente de la producción y beneficio de la vainilla. Por mucho tiempo nuestro país fue el principal productor de vainilla. Hace 40 años que fuimos desplazados de tal sitio, en parte por los bajos salarios cubiertos a la mano de obra colonial en otras zonas productoras y en parte por la admisión en los rendimientos de nuestras regiones.

La industrialización de la vainilla en la zona productora debe continuar, a fin de que la región obtenga los mejores ingresos posibles. Las limitadas experiencias hasta el momento realizadas no deben desestimular intentos de mayor envergadura, debidamente acompañados por medidas que tiendan a asegurar al producto industrial un mercado exterior.

Independientemente de todas estas medidas,

debe continuar la diversificación de producciones en Papantla. El incremento de la ganadería tiene sólidas perspectivas, pues el grado de humedad garantiza adecuados pastizales que pueden ser mejorados. Otras producciones agrícolas como la naranja y el tabaco han sido ya experimentadas, con resultados satisfactorios.

Tengo la firme convicción de que contaré con el concurso de este pueblo en la próxima jornada cívica.

Puedo garantizar que su voto será para la Revolución Mexicana, para que el país continúe por el sendero de progreso con libertad y justicia social.

## POZA RICA, VER.

Al dirigirme a la ciudadanía de Poza Rica, formulo mis más sinceros votos porque esta población, hoy como ayer, ratifique su firme voluntad revolucionaria y su propósito de superación cívica y material.

En esta zona norte de Veracruz, en que totonacas y huastecos se elazan en una región con características geográficas y económicas distintivas se enclava, como símbolo de los anclanes nacionales, Poza Rica de Hidalgo, levantada con los esfuerzos de la nación y poblada con hombres que han traído su trabajo y sus inquietudes de casi todas partes de la República. La indiscutible personalidad histórica y cultural de totonacas y huastecos, que aliados en el pasado aseguraron el respeto a su forma de vida, se hermana hoy con hombres provenientes de casi todas las partes de nuestro territorio, como expresión de la síntesis superior que es la nacionalidad mexicana.

Vaya mi primer saludo a la importante población petrolera, cuyo crecimiento en su carácter de industria nacionalizada es decisión inquebrantable del pueblo de México, ha probado la capacidad de la nación para administrar sus propios recursos y aprovecharlos en beneficio del desarrollo económico y social.

A partir de la histórica decisión del Presidente Lázaro Cárdenas, la industria petrolera nacional cambió su estructura, y de una industria organizada para la exportación de crudos, se ha venido transformando en una industria que trabaja fundamentalmente para el mercado interno. El desarrollo económico obtenido por México, es, en buena medida, resultado de la contribución del petróleo nacionalizado. Petróleos Mexicanos manteniendo un volumen de producción y una diversificación en ésta, a tono en los requerimientos del progreso económico nacional, se proyectan nuevas líneas, algunas de las cuales significan producciones más importantes que la misma industria petrolera. La creación de la industria patroquímica nacional, a la

cual me referiré en otra ocasión, es la llave para una gama de producciones que vienen a satisfacer necesidades ya existentes.

No haber nacionalizado la industria petrolera en 1938, habría significado poner en duda la soberanía nacional frente a la rebeldía de las empresas petroleras que se negaron a acatar una decisión de la Suprema Corte de Justicia. Hoy, a la distancia, sabemos además, que de no haberse nacionalizado la industria petrolera, el desarrollo económico de México habría sido imposible o se habría deformado de tal manera, que no se traducirían ni en consolidación de la independencia nacional ni en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de México. Estos mismos objetivos de nuestro desarrollo económico exigieron la nacionalización de la industria eléctrica, para que el país no estuviera expuesto a embotellamientos perniciosos en su abastecimientos de energéticos o políticas frenadoras del progreso.

El 18 de marzo de 1938 y el 27 de septiembre de 1960 son capítulos complementarios de la historia de México, reveladores del propósito inquebrantable de nuestro pueblo de vencer las resistencias y obstáculos que se oponen o estorban su progreso.

La diferencia entre la explotación petrolera antes de la nacionalización y después de ella, es evidente. Antes de 1938 había una explotación despiadada que no atendía a lo que las reservas probadas recomendaban y daba origen a descensos tan bruscos como el que ocurrió en 1921 a 1932, en que la producción bajó de 193 millones de barriles anuales a sólo 32 millones. No había previsión, porque no importaba el futuro del país: de fuera venían las decisiones y para el exterior se producía.

El agotamiento de nuestras reservas era una seria perspectiva. La agotable riqueza petrolera de México no servía para con ella crear riqueza permanente. Campos abandonados, como Zacamixtle, en que el petróleo se agotó y no quedó nada; poblaciones como Pánuco, que apenas empieza a recuperarse, son testimonio irrefutable de esa política bien llamada de erosión petrolera.

De otorgarme el pueblo la máxima responsabilidad nacional, seguiré empeñosamente la política petrolera de la Revolución Mexicana. El petróleo de México es factor decisivo para el progreso de México. El crecimiento de Petróleos Mexicanos tiene que mantenerse paralelo al crecimiento del país. Petróleos Mexicanos es una empresa nacional; esto elimina por igual el subsidio injustificado o el manejo de PEMEX como una empresa puramente lucrativa.

Si el fortalecimiento y crecimiento de la industria petrolera es una responsabilidad nacional, no puede olvidarse que esta responsabilidad empieza por quienes laboran en esta industria, sean administradores, directores, técnicos o traba-

jadores. Todos ellos, sin importar su jerarquía, comparten la tarea de custodiar un recurso fundamental para el país, que forma parte del patrimonio nacional. El gremio petrolero ha adquiriendo un gran capital en experiencia y formación profesional que está al servicio de México. Incurrir en el descuido, en la imprevisión, en la negligencia o en el mal manejo de esta industria es fallarle a México defraudar la confianza de la nación.

El rumbo de la industria petrolera está trazado y el pueblo de México está decidido a seguirlo. Es un rumbo de independencia, soberanía, progreso económico y bienestar popular.

## TUXPAN, VER.

Saludo en Tuxpan a la población de la huasteca veracruzana que constituye un pueblo celoso en la defensa de sus derechos y leal en el cumplimiento de sus obligaciones para con el país y para con nuestra Revolución.

De aquí surgieron hombres que lucharon contra la intervención Francesa y dieron su sangre por la Independencia y la Libertad. Desiderio Pavón, Francisco Mascareñas, Rafael Platón Sánchez acompañados por otros distinguidos huastecos, indistintamente pelearon con las ideas y con las armas, persiguiendo que fuera el pueblo de México el que determinara su destino y convenidos, además, de que éste tendría que fundarse en la libertad y la justicia. Más tarde un hombre de Chicontepec. Adalberto Tejeda, se lanza a la contienda revolucionaria, animado de recias ideas sociales que van a confluir a la gran corriente de nuestra Revolución y los postulados agrarios encuentran en la zona decididos hombres convertidos en soldados por la necesidad, como Higinio Melgoza y Enrique Cristóbal.

Todos ellos contribuyeron a formar la sensibilidad política y social del pueblo de la Huasteca veracruzana, que le permite mantenerse alerta ante los problemas del país, practicando la vida política octidianamente, ocupándose de los asuntos que afectan a la colectividad.

Este ambiente colectivo explica la generosa entrega al servicio civil de quien, como Enrique Rodríguez Cano, se había formado en la escuela de la vida municipal, que ha servido para forjar a tantos hombres dedicados a trabajar por México.

Tuxpan, Temapache, Tepetzintla, Chicontepec, Tamiahua, Cerro Azul, Tantoyuca, Tempoal, Ozuluama, Pánuco, son sólidos eslabones de la huasteca veracruzana, que, hoy como ayer, se enfrentan con resolución a sus problemas.

La fuerte vinculación de este lugar con mi Estado natal, Puebla, me han hecho ver sus necesidades con el mismo espíritu con que veo las de mi propia Entidad. Si los nexos económicos entre esta región y el Estado de Puebla son muy

estrechos, hay que recordar el antecedente histórico que los ligó políticamente en el pasado. La vieja vinculación política y la actual económica han creado estrechos lazos sociales que se mantienen y fortalecen día con día.

Actualmente la huasteca veracruzana forma un importante centro ganadero de la República. Más de la tercera parte del ganado que vende el Estado de Veracruz, sale de la zona norte. La simple engorda ha sido complementada con el abastecimiento de criaderos y en veinte años se han logrado evidentes avances en lo que se refiere al mejoramiento de las razas. Las praderas artificiales de Guinea y Pará permiten una explotación semi-intensiva que, favorecida por las comunicaciones y la cercanía a los centros de consumo nacional, genera un apreciable ingreso económico para esta región. Se observa la gradual substitución de las praderas naturales o sabanas empotradas por praderas cultivadas.

Queda, sin embargo, mucho por hacer, y, coordinando la acción individual, la cooperación social y la actividad Estatal, deberá lograrse.

Las halagüeñas perspectivas económicas que para Tuxpan se presentan, no deben hacernos olvidar aquellas poblaciones que, por falta de caminos o de condiciones naturales favorables, se enfrentan en la región a situaciones deprimidas. La carretera a Chicontepec, en construcción, vendrá a incorporar a la vida económica a un núcleo de población que se encuentra en condiciones económicas y sociales muy difíciles. Otras poblaciones de la sierra, como Tlachichilco, Zacualpan, Sontecomatlán, sufren de muchas carencias. Escasez de comunicaciones, insalubridad y falta de escuelas, son las principales, no las ignoramos y desde este centro huasteco les decimos que no son olvidados en sus problemas y necesidades.

Nadie es pequeño en la lucha por mejorar las condiciones materiales y espirituales de la colectividad en que vive. Ninguna colectividad es pequeña en la lucha que México libra por un mejor destino para sus hijos. No hay obstáculo invencible cuando se tiene la voluntad de vencerlo. Confío en la voluntad de la huasteca veracruzana. Juntos habremos, seguramente, de dar pasos firmes en beneficio de esta importante zona del Estado de Veracruz y en beneficio de México.

## NUEVO LAREDO, TAMPS.

Compatriotas de Tamaulipas:

Me acercaba yo a esta plaza cuando escuché un grito, cuando tuve la fortuna de escuchar un grito, que decía: viva González Torres.

El señor licenciado don José González Torres es el candidato del Partido de Acción Nacional

a la Presidencia de la República; yo también deseo fervientemente que el señor licenciado González Torres viva, goce de cabal salud y disfrute de las garantías y las libertades que la Constitución le brinda.

Hasta donde lo conozco, que es bien poco, sé que se trata de un hombre honrado en su convicción y por tal concepto respetable.

El tiene derecho a estar equivocado, como tiene derecho también a creer que el equivocado soy yo.

Yo no aspiro a la unanimidad de los votos del pueblo mexicano, lo he dicho y lo repito, aspiro a la mayoría de los votos de los mexicanos, pero si destaco este hecho al pisar tierra tamaulipeca es porque quiero rendir en este pequeño incidente un justo homenaje al maduro civismo del pueblo mexicano que permite a los partidarios de un candidato contrario vitorear a su candidato rodeados de una multitud que no les es afín en su pensamiento.

Esta es una prueba de los avances que el pueblo mexicano ha logrado y si lo menciono también es porque quiero hacer notar de lo valioso que ya es el acervo de libertades, de garantías, de derecho, de clima político, de clima cívico que hemos alcanzado y contamos con todos ustedes, con todo el pueblo de México, con sus esfuerzos para conservarlo y mejorarlo todavía.

Podría pensarse que, al llegar a los confines del territorio patrio, los lazos que unen a los mexicanos que aquí viven, con los del interior, van a sentirse más débiles; no es así: mientras más alejados están los mexicanos del centro mismo de la actividad nacional o de su territorio, más acendradas y vivas se encuentran las ligas que los estrechan a las fundamentales esencias de México, y más encendido se siente que vibra su patriotismo.

Saludo cordialmente en ustedes, habitantes de esta bella ciudad fronteriza, a los descendientes de aquellos estóicos pobladores que, hace más de un siglo, al verse sometidos a la jurisdicción de un gobierno extraño, por virtud del tratado de Guadalupe Hidalgo, abrieron las entrañas de la tierra para buscar en ellas los huesos de sus antepasados y traerlos reverentemente para que por siempre siguieran reposando en tierra mexicana y fundaron una nueva ciudad en donde pudieran nacer sus hijos al amparo de la libertad, de la bandera y de la patria y bajo el cielo de México. Esta muestra de patriotismo no ha sido desmentida jamás, y Nuevo Laredo se ha engrandecido con la responsabilidad, el amor y el trabajo de varias generaciones para convertirse en lo que es hoy, un sólido bastión de nuestra nacionalidad.

Muchos mexicanos, hombres, mujeres y niños, habitan más allá de nuestra frontera; circunstancias en ocasiones ajenas a su voluntad han determinado esa situación, en otros casos el

deseo de mejoramiento económico o bien han nacido fuera de la patria de sus mayores; todos ellos aman a México, lo llevan en su recuerdo y sienten orgullo de su mexicanidad de origen o de nacionalidad, de sus tradiciones históricas y de sus héroes; se emocionan a la vista de los colores del pabellón y se estremecen con nuestro Himno y con la música de nuestras canciones. Cuando por primera vez en mi recorrido cívico por los ámbitos de la República me acerco a la línea fronteriza con los Estados Unidos, saludo a todos esos mexicanos que viven fuera de nuestra frontera y les digo que espiritualmente nunca han estado fuera de México; que son nuestros hermanos de siempre y que las puertas de la Patria están abiertas para recibirlos porque México los tiene presentes día con día, como ellos tienen presente a México cotidianamente; que sabemos que con su conducta, laboriosidad y respeto a las leyes del país donde residen, honran su origen y colaboran a la realización de nuestros anhelos de confraternidad y comprensión humana. Ellos deben saber que estamos empeñados en una lucha constructiva que tiene por meta la justicia social y el mejoramiento de los mexicanos que, en ese esfuerzo, no hemos de ceder, porque está empeñado nuestro honor y nuestro deber de corresponder a quienes combatieron por lograr la Independencia, defendieron el territorio nacional e hicieron la Revolución.

Ellos, por su parte, tienen el deber de fomentar en el extranjero el respeto, la amistad y la comprensión hacia nuestra Patria; como tienen el deber de preservar en ellos y en sus familias, el caudal de valores que de México han recibido: el idioma, las tradiciones virtuosas, el espíritu de dignidad personal, la conciencia de las obligaciones contraídas y el respeto al derecho ajeno.

Relacionados por la vecindad y por nuestro común apego a la democracia, México y los Estados Unidos han dado ejemplos al mundo de cómo, por la vía de la paz de la buena voluntad y de la conciliación, pueden resolverse los problemas de la convivencia entre naciones, por muchas que sean las diferencias que los caractericen.

Me satisface dirigir amistoso saludo a la democracia norteamericana, y formular votos por que prosigan venturosamente las cordiales relaciones que nos unen en el presente, fundadas en el mutuo respeto, en la comprensión y en la cooperación.

Rindo ferviente homenaje a la memoria del presidente John F. Kennedy, quien tanto hizo porque nuestra vecindad fuera efectivamente buena y fecunda; su contundente actitud para llegar a la justa solución en el caso de "El Chamizal", bastaría para que su figura fuera imperecedera en el recuerdo de los mexicanos; pero hay muchos otros motivos, de los cuales sólo enumeraré su empeño humanista por proscribir la discriminación racial; su lúcida inteligencia para

comprender la realidad vital de los países hispanoamericanos, lo que lo llevó a dar público testimonio de la justicia que inspira al programa y a los procedimientos de la Revolución Mexicana; finalmente, debo recordar sus afanes por coadyuvar al progreso equilibrado del Continente. Al tributarle homenaje, asocio en el ilustre Presidente, la memoria de todos los demócratas norteamericanos que han luchado en favor de la buena vecindad y del trato equitativo a México. Los mexicanos estamos resueltos no sólo a mantener, sino a incrementar la armonía de nuestras relaciones exteriores, y en particular con la República de Washington y Lincoln, de Roosevelt y de Kennedy, por razones de dinámica geográfica, social y económica; con ella realizamos considerable volumen de intercambio humano y de transacciones mercantiles; con ella colindamos en dilatada frontera, que apareja múltiples cuestiones; con ella, por fortuna, nos ligan los ideales de libertad y de justicia, y semejanzas institucionales en orden a la democracia.

Los mexicanos disponemos de una doctrina internacional clara e invariable, que garantiza la armonía de nuestras relaciones. Dos principios sustentan a esa doctrina: el de autodeterminación y el de no intervención; ambos postulan la igualdad jurídica de las naciones, conforme a la cual el trato entre estados debe ser de señor a señor. No podemos aceptar, ni siquiera atender, que alguien dispute nuestro inalienable derecho de decidir los destinos de México; respetamos celosamente en los demás pueblos ese derecho, tanto como exgimos que se respete en nosotros. México quiere para todas las naciones del mundo lo que quiere para sí mismo. A cooperación respondemos con cooperación; a solidaridad, con solidaridad; a amistad, con amistad. No nos jactamos de poderío material ni pretendemos obtenerlo, pero nos asite la plena confianza de nuestra fuerza moral, que deriva de la justicia de los valores culturales que a través de los siglos hemos labrado, y del fiel cumplimiento de nuestras obligaciones internas y externas.

Apoyado en estas convicciones, invoco la buena voluntad y apelo a la cooperación de los pueblos y de los hombres que cultivan trato y amistad con los mexicanos; nuestros brazos están abiertos para dar y recibir todo aquello que contribuya al respeto de la dignidad humana, a la prosperidad pública y a la paz del mundo.

REYNOSA, TAMS.

Compatriotas de la región de Reynosa:

La excesiva presión demográfica que México registra exige un crecimiento armónico mucho más rápido, para el que deben complementarse todos los recursos fiscales, monetarios, crediticios, política de salarios, de precios, ayuda al comercio exterior, de ahorro interno y de crédito exterior.

Complementar esta acción con una mejor distribución de la riqueza y del ingreso, disminución de la población subempleada y desocupada, incorporación de modernas técnicas de producción y aumento del escaso ahorro interno, explotación de los nuevos recursos naturales y aumento del monto de las inversiones productivas, constituyen una necesidad evidente de planeación de nuestro desarrollo; todo ello basado en un correcto y exhaustivo inventario de los recursos naturales, humanos y financieros, empleados con profundo sentido social, porque no tiene justificación alguna el rápido crecimiento económico, la creación de nueva riqueza, si no es para aumentar el ingreso de los económicamente más débiles y lograr una mejor distribución de la riqueza creada.

Es decir, el desarrollo económico de México debe tener como esencia y como meta la justicia social.

Por desarrollo económico debe entenderse el aumento de la capacidad productiva del país en magnitud superior al crecimiento de la población y, por justicia social, la participación equitativa de todo el pueblo en los beneficios del progreso, pero principalmente las clases económicamente más necesitadas.

No basta prosperar en cifras globales y no es suficiente aumentar el ingreso nacional. La condición necesaria que la Revolución tribuye a nuestro desarrollo, es la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías populares.

Debe, pues, pugnarse invariablemente porque al tiempo que se acelere el crecimiento económico nacional, se vaya corrigiendo esa injusta distribución, de tal modo que se cargue el acento en el crecimiento proporcionalmente mayor del ingreso de los grupos hasta ahora con mayores urgencias.

Producto del esfuerzo de los mexicanos, el progreso de México debe proceder, fundamentalmente, de la adecuada utilización de nuestras fuerzas de trabajo y el aprovechamiento inteligente de nuestros recursos naturales, técnicos y financieros.

México requiere, sin embargo, para acelerar su desarrollo, que la inversión nacional, pública y privada se complemente con créditos internacionales y con inversiones directas del exterior.

En efecto, el país puede crecer y progresar sin créditos del exterior, pero para acelerar su crecimiento económico es conveniente el auxilio de esos créditos y de esas inversiones. Conforme al espíritu de cooperación económica expresado en la Carta de Punta del Este, dichos créditos exteriores a largo plazo, en condiciones equitativas de tipo de interés y con libertad de aplicarlos conforme a los planes nacionales de desarrollo y las inversiones directas del exterior, sujetas a nuestras leyes y canalizadas hacia aquellas actividades productivas que más y mejor convengan

al interés del país, podrán, en cooperación con el capital nacional, hacer posible en México, y quizás en toda la América Latina, una nueva política de financiamiento para el desarrollo de nuestra economía.

Mantener la estabilidad monetaria y la libre convertibilidad del peso, y prevenir al mismo tiempo, hasta el límite de lo posible, la elevación del costo de la vida han sido —y tendrán que continuar siendo— instrumentos imprescindibles para lograr el desarrollo integral, equilibrado y armónico que México requiere. Aunque el fenómeno del alza de los precios afecta en diversos grados a todos los países del mundo, la experiencia mexicana, durante los últimos cinco años, demuestra que no es imposible reducir al mínimo ese incremento, si se consigue mejorar la productividad, ampliar la demanda y acrecentar los volúmenes de la producción.

Elevar, en el menor tiempo posible el nivel general de vida de las grandes mayorías ha sido, es y tendrá que seguir siendo por largos años, la gran empresa del pueblo de México. Difícil, en sí misma, por la desproporción entre los modestos recursos financieros disponibles y las enormes inversiones que habrá que realizar, la tarea se agiganta a causa del rápido incremento de la población.

El desarrollo económico de México debe ser fruto fundamentalmente del esfuerzo de los mexicanos; toda prosperidad que se cifra en el auxilio del exterior, es un vano espejismo, si no se apoya, al mismo tiempo, en la base fundamental del esfuerzo y del sacrificio propios considerando la ayuda externa simplemente como una circunstancia que puede o no llegar, como una condición aleatoria pero no fundamental.

Ahora bien, si el desarrollo económico debe ser producto de un esfuerzo colectivo, nada más natural, humano y justo que sus beneficios sean compartidos por toda la colectividad y, como las clases económicamente más débiles tienen mayores dificultades para tener acceso al reparto equitativo de la riqueza creada, el Estado debe acentuar su defensa, su solidaridad y su cariño para aquellos que tienen menores posibilidades de obtener lo que legítima y equitativamente les corresponde en el reparto de la riqueza.

Compatriotas y amigos de la región de Reynosa:

Al saludar con cariño efusivo a los mexicanos que por estar en la frontera norte del país se constituyen por sí mismos en esforzados paladines de nuestra nacionalidad frente al exterior, y en vínculos de la amistad con el vecino país del norte, yo los exhorto a que sigan constituyendo un orgullo para todos los que vivimos en el interior de la República; orgullo por la dignidad de su comportamiento que los enaltece ante las miradas del exterior; orgullo por lo acendrado de

sus convicciones patrióticas que los exalte y dignifique; orgullo por lo esforzado de su laboriosidad que los eleve ante la consideración de los demás, y un orgullo por la cordialidad de su conducta que sirva para propiciar una mayor comprensión de lo que México es, de lo que México significa, de lo que México quiere, y contribuya a acrecentar las amistosas relaciones que unen no solamente a los dos gobiernos sino a los dos pueblos colindantes.

## MATAMOROS, TAMPS.

Compatriotas de la región de Matamoros:

Evoco el generoso gesto ejecutivo que hizo apresurar al general Lucio Blanco, cerca de aquí, el cumplimiento de uno de los principales designios de la Revolución: el reparto de tierras al campesino.

Este recuerdo histórico me ofrece la oportunidad para recalcar, en la frontera de México, que nuestra Reforma Agraria, un día tan combatida y calumniada, es ahora reconocida en el mundo entero, y envidiada por muchos países en crisis, como fórmula ejemplar de justicia social. Aún los sectores más conservadores vienen recomendando en los últimos años la distribución de tierras, en forma semejante al sistema agrario de México, como el más adecuado medio para conjurar estallidos de violencia. Nos complace contar a personas y círculos eminentes en la opinión norteamericana que han comprendido, y se han convertido en panegiristas de nuestro Derecho Agrario.

Procuraremos fomentar la agricultura con la cooperación del crédito y las facilidades necesarias para el aprovechamiento de la técnica en lo que corresponde a fertilizantes y lucha contra las plagas; asimismo en la ejecución de obras de riego y electrificación, y apoyaremos a la industria y a los derechos de los obreros y servidores del Estado. Habremos de continuar las labores constructivas que han realizado los gobiernos emanados del movimiento cívico que iniciara el Apostol Madero, depuradas por la experiencia, jerarquizadas por las necesidades e inspiradas en el bien de las mayorías.

Mientras más lejano del centro geográfico de la patria es el lugar en que se encuentra un mexicano, mientras más cerca se halla del límite territorial del país, más evidentemente demuestra su patriotismo consciente, vigoroso y compatible al mismo tiempo, con un activo sistema de intercambio exterior, que sin hacer perder las peculiaridades nacionales, sabe aprovechar los elementos valiosos que de fuera le vienen. La dinámica del mundo moderno, acortando toda clase de distancias, hace no sólo necesaria, sino imprescindible, la vida de relación, que libra sus

más intensos contactos en las zonas limítrofes del territorio nacional, por lo cual debe acendrase la preparación adecuada de aquellos que ocupan sitio de vanguardia en este frente de la vida nacional.

Afortunadamente, los mexicanos del norte tienen la capacidad requerida para cumplir su misión de avanzada. Menester es, sin embargo, asistirlos, fortaleciéndola mediante la afluencia de formas culturales y de otra clase de alientos que estrechen la vinculación espiritual y material de las zonas fronterizas, bajo el común denominador de la fidelidad a México.

El carácter emprendedor y tesonero de los compatriotas que habitan a lo largo de la frontera norte del país, reacciona con sentimiento patriótico, fuerte como todo lo suyo. El norteño es celoso en la defensa del estilo y de las tradiciones nacionalistas; en ellas intuye formas manifiestas de la soberana intangibilidad de la patria. A los mexicanos del interior nos conmueve ver el conjunto de hábitos con que los conciudadanos fronterizos demuestran diariamente su orgullo de ser y de sentirse mexicanos, movidos por entrañable amor a su tierra.

La solidaridad nacional impone apoyar ese edificante empeño, procurando que sea más lúcido y eficaz, por la solidez de sus procedimientos y por el provecho de sus objetivos inmediatos.

Recojo la inquietud por el problema que en estos momentos afrontan —del final quiero creer— de un período de depresión económica que los ha afectado y que en muy importante parte se debe al ensalitramiento de las aguas. Es urgente, en la medida de las posibilidades de tiempo y de presupuesto, hacer la rehabilitación de todos los sistemas de riego del bajo Bravo.

Yo sé que en esta región de Matamoros vive un viejo anhelo, un ferviente anhelo, que en cada mente hay un pensamiento, en cada boca una palabra y en cada corazón un clamor: el puerto de altura para Matamoros.

Sé también que hay estudios realizados sobre las posibilidades técnicas, presupuestales y costeabilidad económica de la realización de esta obra que no sólo sería importante para ustedes, sino para todo el país.

Pero sé también que no todas las opiniones de los técnicos en materia portuaria, marítima y financiera, están totalmente de acuerdo: ustedes mismos dirían que yo soy un irresponsable sin plena reflexión, sin pleno conocimiento de causa si hiciera un ofrecimiento que después no pudiera cumplir.

Les ofresco a ustedes hacer el más exhaustivo, el más minucioso e inmediato estudio de las posibilidades de este puerto, y les digo también: si desde el punto de vista de viabilidad técnica; si desde el punto de vista de las posibilidades presupuestales; si desde el punto de vista de su

estabilidad económica es posible realizarlo, ese puerto lo tendrá Matamoros.

Sólo me resta expresar a ustedes mi más cordial y conmovido agradecimiento por esta inmerecida recepción.

## MONTERREY, N. L.

Monterrey es símbolo viviente de la reciedumbre y el tesón de sus habitantes frente a la tierra avara y la naturaleza inclemente. Es fortaleza del hombre que se impone el medio y levanta la industria, que se impone al duro y adverso suelo para erigir una cultura y una civilización.

El papel de Nuevo León en la historia de México confirma el carácter de sus habitantes y la visión de su pueblo. Fray Servando Teresa de Mier, luchando por la Independencia y la Libertad, consciente de que la una sin la otra es inconcebible; sufriendo 27 años de persecuciones por sus ideas; legislando con sabiduría en los primeros Congresos Mexicanos; previendo la industria para dar ocupación a sus compatriotas oponiéndose a la tiranía y dando expresión a sus inquietudes intelectuales en beneficio del pueblo de México; enriqueciendo la historia nacional con su propio testimonio, en que están las raíces del pensamiento libre de México, forjado por los propios mexicanos.

Nuevo León se expresa en los dos Ramones, Juan Ignacio y Buenaventura, fusilados en Chihuahua por haber luchado con Hidalgo por la Independencia Nacional.

Más tarde, de esta indómita tierra, surge Mariano Escobedo que defiende a su Patria, se entrega a la lucha liberal por el Plan de Ayutla, en la guerra de Reforma y frente a la Intervención francesa, combatiendo en Puebla y en Veracruz, y a quien le toca en Querétaro, como general en Jefe de las fuerzas de la República, recibir la espada del invasor.

El espíritu de Nuevo León se ve en la pléyade de hombres que como Juan Zuazua, soldado liberal intrépido y como Ignacio Zaragoza, quien sin haber nacido en esta tierra, se formó en ella y abrigó en este solar su espíritu reformista y liberal, contribuyendo a dar un jalón definitivo en la historia de México. Son muchos los hombres de Nuevo León que se entregaron a la Revolución Mexicana, buscando afirmar la nacionalidad, la libertad y la justicia, y a todos los evoco al citar a ese gran revolucionario intransigente e incorruptible que fué Antonio I. Villarreal.

Regionalismo y nacionalidad de buena cepa han hecho de esta ciudad el orgullo del norte del país.

El realismo impuesto por la naturaleza poco pródiga, ha hecho que los hombres de esta zona

sepan dar valor al trabajo y entiendan la significación del ahorro en la formación del capital necesario para el crecimiento de una industria propia.

México entero necesita de esas virtudes y sanas prácticas a fin de crear riqueza y distribuirla justamente. ¡Que cada uno reciba el producto legítimo de su trabajo y de su inversión!

Ningún lugar más adecuado que Monterrey para exponer mi pensamiento en materia de desarrollo económico.

Los mexicanos llegamos al objetivo del desarrollo económico por la vía de la Revolución Mexicana. Los propósitos de mejorar las condiciones de vida del pueblo, hacen que en México se inicie la Reforma Agraria y la política de obras públicas mucho antes de que sean reconocidas universalmente y recomendadas como instrumento para el desarrollo económico.

Somos nacionalistas, pero nuestro nacionalismo es revolucionario: No defiende privilegios.

Es exigencia del crecimiento equilibrado elevar los ingresos de las clases rurales, repercutiendo sobre ellas. Los beneficios del crecimiento económico. Aumentar el poder adquisitivo de la población del campo es asegurar el abastecimiento alimenticio del país, el aprovechamiento de muchas materias primas para la industria y la ampliación del mercado interno.

El desarrollo económico de México no puede ser lento. Nuestra explotación demográfica nos obliga a sostenerlo aceleradamente. Para absorber el alto crecimiento demográfico del país, necesitamos aproximadamente 400,000 nuevos empleos cada año.

No es posible considerar el desarrollo económico separado del desarrollo social. Ambos deben darse juntos. No hay progreso económico saludable sin un paralelo progreso social. El simple aumento del ingreso por habitante no convierte a una colectividad en desarrollada, pues este aumento puede concentrarse en unas cuantas manos, y las mayorías ver disminuir sus escasos ingresos. Junto a la inversión económica hay que redistribuir el ingreso y realizar la inversión social.

El capital humano es más valioso que el capital material. Para aumentarlo hay que realizar grandes inversiones sociales: aplicar programas sanitarios, de seguridad social, de desarrollo rural, de bienestar social y de educación. Todas estas inversiones sociales son muy importantes para el sólido crecimiento de México.

Vivimos un momento de transición. Confrontamos problemas que derivan de la falta del desarrollo económico, y confrontamos problemas que derivan del desarrollo económico ya alcanzado. Para unos y otros la solución es: más desarrollo económico. Para entrar plenamente en el círculo del progreso generador de progreso, hay que co-

ordinar acciones ya emprendidas por los gobiernos revolucionarios de México, llevándolas a sus últimas consecuencias, completándolas e integrándolas. Esto exige planeación.

!Rodeada de miseria, ninguna empresa prospera!

México necesita mayor entendimiento y confianza de todos para todos. En la desconfianza y la duda nada podremos hacer. Dedicémonos cada uno a su tarea con tesón y con una confianza plena en el futuro de México. Pero no confundamos los terrenos: tan malo es que a pretexto de defender la riqueza se haga política, como que a pretexto de la política se haga riqueza.

Nuestra meta es un desarrollo económico y social que substituya la miseria por el modesto bienestar, el riesgo por la seguridad, el desempleo por el trabajo productivo y remunerativo, la opresión por la libertad con justicia social.

Derivada de la Carta Magna de la República, nuestra legislación laboral —una de las más avanzadas y eficaces del mundo— garantiza los derechos del empresario y del obrero, proscribela explotación humana, y el abuso de unos en provecho de otros, hace posible la concurrencia del capital y del trabajo para crear la abundancia nacional.

El país no toleraría ningún paso atrás en sus conquistas sociales.

## AMIGOS DE MONTERREY

Abrigo la seguridad de que, con el concurso entusiasta de todos, iremos encontrando solución a los problemas que plantea el crecimiento dinámico del solar neoleonés.

He hablado de crecimiento signo de progreso, ya que Monterrey es una de las poblaciones que mayor crecimiento ha tenido. No llegaban a 40 las personas que con Diego de Montemayor, el viejo, fundaron la población junto a los ojos de agua de Santa Lucía. Cien eran las familias que habitaban este lugar en 1655. No más de dos mil los residentes en 1701. Apenas seis mil cuatrocientos doce en 1803. Sumaron veinticuatro mil doscientos medio siglo después, y a setenta y tres mil llegaba el número en 1900. Hoy Monterrey supera los ochocientos mil habitantes.

Pero no es el número, sino su capacidad de trabajo lo que impresiona. Ese tesón en el esfuerzo, ese afán de superación son resultado de la vida dura, de constante lucha contra el medio ambiente.

El fundador español no encontró la colaboración indígena para levantar portentosa arquitectura como en la meseta. Sólo tribus trashumantes y salvajes había en el contorno. Las luchas y los asaltos se sucedían sin cesar. La presencia del santo andariego Fray Margil de Jesús, sirvió para civilizar y pacificar la región. Su recuerdo es

siempre grato para los concedores de la historia de Nuevo León.

Varias veces fué arrasada la ciudad por inundaciones, y otras tantas volvió a erigirse por la férrea voluntad de sus moradores.

En épocas recientes Monterrey se caracteriza por su industria pujante y sus valores intelectuales, Para solo mencionar uno —y eso basta—, pues llena su tiempo, citaremos a Don Alfonso Reyes, gloria de las letras castellanas.

El fué quien dijo de su pueblo: "con esta fábrica de virtudes públicas, vivero de ciudadanos,.. evidente voluntad que se impone sobre la geografía, de la mente que se apodera de la materia y la pone a útil rendimientos", al evocar a Alfonso Reyes hay que venir a Monterrey y comprobar la existencia del doble crepúsculo: el del cielo y el rojo que se levanta de sus chimeneas.

## TAMPICO, TAMPS.

Compañeros de esta región de Tampico.

En este hermoso puerto vengo a tender la mano de amigo cordial a los habitantes de las regiones aledañas que han venido a sumarse a quienes radican en esta ciudad, para asistir a este acto, para mí tan importante y trascendente.

En usedes saludo al esfrozado espíritu de los mexicanos de la costa del Golfo de México en la tarea de construir una Nación más próspera, más justa y más grande.

En esta tarea común todos tenemos una importante misión; nadie es pequeño, nadie es insignificante, nadie está demás ni nadie es inútil en la importante misión de redimir a México de sus carencias, de sus limitaciones, de su urgentes necesidades. La Nación requiere el esfuerzo continuando tenaz, vivo de todos los mexicanos, lo mismo de aquéllos que se dedican a la agricultura, que quienes laboran en las industrias extractivas o de transformación, de quienes militan en las fuerzas de los transportes terrestres, marítimos o fluviales; de quienes desempeñan profesiones liberales o se dedican al comercio; de quienes desempeñan importantes tareas económicas o modestas labores de servicio personal; en fin, de todos aquéllos que tienen en el fondo de su espíritu el deseo de servir a su Patria, y en su ánimo la fortaleza para hacerlo permanente y de nodadamente.

Para asegurar el desarrollo agrícola e industrial de México, bases importantísimas en su desarrollo económico general, y con ello elevar el nivel de vida de su pueblo, se requiere un aumento sistemático en el abastecimiento de energía.

Desearía grabar en el ánimo de mis conciudadanos, y en general de los que participan en la explotación de las riquezas nacionales, el convencimiento de que éstas se identifican con la

soberanía de la Patria; cuanto los afecte o dañe, por omisión o negligencia, lo resentirá nuestra soberanía; cuanto la beneficie, será en bien de nuestra soberanía pues ésta se haya en razón directa de la pujanza nacional y del empeño fervoroso de los mexicanos por conservarla. Si convertimos la idea en móvil superior de la voluntad, México descansará en la seguridad de que sus riquezas —la del petróleo entre las primeras— serán objeto del mayor esmero en su conservación y máximo rendimiento.

En otro aspecto, Tampico se ha colocado a la vanguardia de nuestros puertos marítimos y cada día es mayor el volumen de su tráfico. Me complace hacer público el interés que concede a este renglón de actividades, cuya importancia crece en medida, tanto del incontenible desarrollo nacional, como de los intercambios derivados de nuestro activo sistema de relaciones con el exterior. Es urgente, muy urgente, dar el mayor impulso posible a nuestra Marina Mercante, lo que primordialmente supone incrementar el Programa de Obras Marítimas, dentro del cual Tampico resultará beneficiado.

Anoche, durante la celebración de la Asamblea Estatal de Programación, dije al Pueblo de Tamaulipas en qué primerísimo lugar de jerarquía coloco las obras indispensables para salvar definitivamente a Tampico de la inseguridad en que tantos años ha vivido y evitarle definitivamente el peligro de nuevas inundaciones.

Recordaba que se considera que ha cada once años se repite en forma el fenómeno que amenaza a Tampico, a intervalos casi matemáticamente contados de tiempo, y expresaba mi preocupación porque en 1966, que sería el año correspondiente, está muy cerca. Seguramente antes de 1966 hemos de hacer algo para salvar a Tampico de las inundaciones.

Me despido de tierra Tamaulipeca en este puerto de Tampico. Quiero hacer expresión pública de mi encendido reconocimiento a todos los hombres y mujeres de este magnífico y pujante Estado Tamaulipeco por tantas, tantísimas atenciones que inmerecidamente me han brindado; pero en una forma especial yo quiero decirle a ustedes, Tampiqueños, que les agradezco de todo corazón esta maravillosa recepción que me han brindado en esta mañana.

Yo vine a Tampico a realizar un acto ordinariamente normal de la campaña política—electoral que llevamos a cabo por el territorio de la República, y la generosidad, el corazón, la alegría de los tampiqueños, convertía ese acto ordinario de campaña política—electoral en una extraordinaria, magnífica fiesta que me ha conmovido hasta lo más hondo del alma.

Yo les aseguro a ustedes, y pueden creerme, que Tampico no se me olvidará jamás.

Ustedes conocen ya mi expresado deseo de servir a los ideales del Pueblo Mexicano, entre-

gándome a la tarea, con plena voluntad y sin resistencia alguna. Mi esperanza es contar con la solidaridad de todos ustedes en el esfuerzo común que se encamine a labrar el mayor bienestar posible para este noble Pueblo nuestro, que tiene entregado su impulso, su entusiasmo y su corazón al engrandecimiento de México.

## CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

Inicié mi recorrido por las Entidades Fronterizas del norte de la República en tierra de Tamaulipas, y consagro al noreste todo, en esta amplia y clara ciudad que lleva el nombre de nuestro primer Presidente de la República, el patricio Guadalupe Victoria, mi efusivo saludo.

Debemos a Tamaulipas un ejemplo humano y social que ha obrado la virtud de convertir el Estado, en unas cuantas décadas en una pujante fuerza creadora de insospechables horizontes.

En la guerra de Independencia, dos héroes serranos entregaron sus vidas al sacrificio: Mateo Acuña y Bernardo Gómez de Lara, mientras en las etapas del Río Bravo fulguró la espada del caudillo Bernardo Gutiérrez de Lara. Por la boca de Soto la Marina entró en 1718 el Insurgente navarro Francisco Javier Mina, el romancesco doncel de 28 años que vino a pelear por la libertad y murió en sus aras. Por su índole republicana y democrática, fueron los tamaulipecos los primeros que se pronunciaron contra el fraudulento imperio de Iturbide; en Padilla encontró el cadalso el destronado monarca, años después, al volver del destierro a hacer armas contra las legítimas instituciones del país. Otra aventura absurda, la de la reconquista a la que se lanzó Isidro Barradas en 1829, halló su tumba en las marismas de Tampico, a maros, principalmente, de los propios tamaulipecos.

Tras la pérdida de Texas y la desastrosa guerra con los Estados Unidos, y más acá aun; en el vértice de la bárbara dictadura de Santa Ana, Tamaulipas volvió a hacerse oír. En la desmantelada aldea que era entonces Victoria, el prócer Juan José de la Garza, campeón del liberalismo regional, secundó, el primero en la frontera, el Plan de Ayutla. La noche del 19 de julio de 1854 la tropa enviada por Santa Ana entregó Victoria a los llamas. Y en las subsiguientes luchas por la implantación de la Reforma y la defensa de su integridad contra la intervención del imperio, Tamaulipas volvió a dar a torrentes su sangre. El héroe de la gesta fue el pueblo, pero por sobre la brava marea del pueblo destacan los nombres de los caudillos Pedro José Méndez, Julián Cerda, Ascención Gómez y Servando Canales.

La Revolución de 1910 coincidió con un estado de alma que encarnaba, en Tamaulipas, en los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez. Los primeros brotes de la causa agraria, en el

nombre de México, responden a nombres tamaulipecos o se producen en suelo de Tamaulipas: El bizarro General coahuilense Lucio Blanco da posesión del primer Ejido de la República a un grupo de campesinos de la ribera de Matamoros. Entre sus subalternos figuraba Luis Caballero y Raúl Gárate, hijos de la Entidad. La misma idea agraria de Lucio Blanco animó los impulsos de tres eminentes tamaulipecos que sintieron en ella el núcleo fundamental de la Revolución: Alberto Carrera Torres, maestro de primeras letras y Generales Luis Caballero y Reynaldo Garza, cuya memoria está viva en el corazón de esta tierra. Evoco otro nombre, entre los que dieron luz a la Revolución Social de México: el de un benemérito poeta y educador liberal, Juan B. Tijerina, que forjó una falange de meritorios maestros, Lauro Aguirre entre ellos, tamaulipeco también y uno de los exponentes y orgullo del Magisterio nacional, considerado como reformador de la enseñanza normal en el país.

Para quien piense que he robado a la atención de ustedes muchos minutos de historia, quiero decirle que sin la historia no hay presente y menos porvenir consciente. La historia es la explicación de lo que somos: de ella venimos y es preciso comprobar nuestra continuidad a la hora de lanzarnos a una tarea que demanda todo nuestro aian. El pasado no es letra muerta ni los proceres que entregaron sus vidas por las causas justas fueron simples sonadores de un ideal imposible; ellos nos inspiran para cumplir, en todo su tamaño, nuestro deber. El hombre de gobierno debe saber a qué fuerzas responde para tener la seguridad de responder, en su turno, a las fuerzas que ha de encarnar y poner en marcha.

La Entidad ocupa el primer lugar en la producción de algodón y henequén; su industria petrolera y de gas es una de las primeras en la República y una de las primeras, también, su industria petroquímica; su ganadería es fuente de riqueza considerable, tan considerable que ocupa uno de los primeros planos en el país. Pienso en medida del litoral, porque hacer de la riqueza del mar una de las riquezas fundamentales de México, es una de mis mayores preocupaciones: Tamaulipas tiene 439 Kilómetros de litoral, un espléndido litoral que no tienen muchos países del mundo. Hasta ahora, hemos vivido de espaldas a nuestros mares, encerrados en un mesetismo que es preciso romper: yo invito a los Tamaulipecos a que lo rompamos y nos adueñemos de su pródigo mar, cuyos recursos restablecerán, estoy seguro, el desequilibrio de las carencias de muchas regiones del interior del país.

Pero, además, Tamaulipas tiene 400 kilómetros de frontera con los Estados Unidos. Las ciudades ribereñas del Bravo han crecido rápidamente; todas son grandes ciudades y, además de su próspera agricultura, de su industria y de su

ganadería, reclaman el lugar de honor en el aspecto cultural. Tamaulipas se ha hecho tan pronto, que nos invita a meditar en el significado de su desarrollo. El hombre es autosuficiente; ha dominando la estepa, ha canalizado su río y reclama una ambiciosa satisfacción cultural. Cuando proteste mi candidatura a la Primera Magistratura de la República, dije: "Las fórmulas democráticas de gobierno no se limitan al ámbito de lo político, sino que trascienden a otros muchos de la vida del hombre. Democracia también significa economía del pueblo, para el pueblo y por el pueblo". Tamaulipas me obliga a agregar que el ámbito de la política y la economía alcanza su culminación en lo cultural, porque un pueblo que aspira a la cultura y gasta en ella una importante porción de su peculio, es pueblo destinado a superar sus problemas y a darse destino completo.

## TAMAULIPECOS:

Nos entedemos definitivamente en el afán de superarnos. La justicia social se funda en eso que ha hecho culto Tamaulipas: un hombre suficiente en una sociedad suficiente. Tierra liberal, simiente de hombres libres en los que la convivencia de la pequeña propiedad agrícola y el ejido es ejemplar en la República; tierra de héroes y de hombres laboriosos; estaremos juntos para que Tamaulipas cumpla el gran destino a que se debe.

## CHIHUAHUA, CHIH.

Compatriotas de Chihuahua;

Al llegar a esta capital más que la inmensidad del Estado más grande de la República, impresiona el espíritu del chihuahuense. La grandeza de su pasado aun no se descifra y siguen constituyendo un enigma las construcciones de Casas Grandes que, junto con las ruinas de Janos, son reveladoras de una recia civilización. Fuertes y llenos de temple fueron los hombres que resistieron las incursiones de las tribus apaches, convirtiendo a Chihuahua en trinchera y avanzada de la Patria.

Saludo a mis compatriotas de este Estado pensando y sintiendo que me dirijo a hombres y mujeres de fortaleza poco común a hombres y mujeres de gran calidad espiritual; a mujeres que han sabido seguir a sus maridos, acompañar a sus hijos, en horas de extraordinaria importancia para el destino de México.

Aquí, la sangre de Hidalgo fecundó en definitiva la tierra de Chihuahua para la independencia y la libertad de la Patria. En la muerte, Hi-

algo estuvo precedido por un ilustre chihuahuense, Ignacio Camargo. En este lugar se vió, al igual que en muchas otras partes de México, cómo la muerte del Padre de la Patria y sus ilustres compañeros no iba a detener la lucha por la independencia; y los movimientos en contra de la colonia se suscitarán ininterrumpidamente, siendo el más importante de ellos el jefaturado por otro ilustre chihuahuense, José Félix Trespalacios, que se lanzó a la contienda para reivindicar a Hidalgo, apoyando a don José María Morelos y Pavón, acompañado por otros chihuahuenses que, como Juan Pablo Caballero, le siguieron hasta el cadalso.

Aprehendido en Acatita de Baján, en Chihuahua es juzgado don Miguel Hidalgo, pero antes de ser sacrificado ratificó aquí su tremendo afán por el surgimiento de México como país independiente, digno y libre, y aquí proclamó que ninguna fe del hombre como individuo es incompatible con la profunda fe de la Patria. Si el centro del país escuchó las primicias libertarias de la voz del padre Hidalgo, Chihuahua conserva para siempre, como luz inextinguible en la ruta nacional, la sangre del padre de nuestra Patria, como sabia moral que penetra en nuestros espíritus para crear y trabajar mejor por México.

En los procesos históricos mexicanos, Chihuahua siempre está presente: lucha por Ayutla y la Reforma y, cuando la intervención, ofrenda a muchos de sus hijos, como Manuel Ojinaga.

Por la dignidad y por la soberanía nacional luchó Juárez pero cuando en el resto del territorio nacional las más adversas circunstancias lo iban arrojando del suelo sagrado de México, Chihuahua le dio refugio y al otorgárselo estaba salvando la vida de la República y la continuidad del destino nacional.

Se convierten así en asiento de los poderes nacionales y el Presidente Juárez marca en el Palacio Nacional, entonces en Chihuahua, la pauta que debe seguir todo gobernante: consagrarse a la defensa nacional para mantener alta y sin humillación la bandera de la Independencia de la Libertad y del Progreso, conquistado por México con el heroísmo de los mexicanos.

Cuando el archiduque extranjero pretendía bienquistarse con el Partido Liberal, que en esa hora representaba el progreso de México, como ahora la Revolución Mexicana encarna el movimiento ascensional de nuestra Patria, fue aquí en Chihuahua donde el Benemérito dictó una lección de dignidad: el gobierno extranjero había expresado sus deseos de adoptar algunas de las leyes progresistas que emanaron de la Constitución del 57; la actitud de Juárez fue precisa y clara... "nosotros no necesitamos que un extranjero establezca reformas en nuestro país; nosotros las hemos establecido sin necesidad de nadie". "...aun cuando un gobierno extraño adoptara todas nuestras leyes, jamás conseguiría

nuestra sumisión, porque nosotros ante todo defendemos la independencia y la dignidad de nuestra Patria".

Grande ha sido la contribución de este Estado o la Revolución.

Madero y Carranza celebran sus historias conversaciones en Casas Grandes.

La toma de Ciudad Juárez es el hecho de armas que derrumba la dictadura.

A la Revolución concurre la limpia figura, que llega hasta la muerte oponiéndose a la usurpación, de Abraham González; y la República entera habría de escuchar el verbo elocuente de Jesús Urueta.

Aquí se consolida la fuerza avasalladora de la poderosa División del Norte y de aquí surge la pléyade de hombres que rodean a Francisco Villa y que hacen posible los triunfos y las hazañas de este indómito guerrillero y convierten a Chihuahua en vivero de revolucionarios para culminar en los resplandores gloriosos de las batallas de Torreón y Zacatecas.

Hoy Chihuahua resuelve, en la paz, sus problemas incrementando la riqueza y dando mayores oportunidades de empleo a sus habitantes. Para hacerlo, necesita de la energía y decisión de sus antepasados; al estéril desierto hay que convertirlo en desierto ganadero; la tierra infecunda incorporarla a la producción, como en Delicias y en Ciudad Juárez, mediante las obras que la Revolución construye; hay que ir al subsuelo para, de la entraña de la tierra, sacar la tradicional riqueza minera del Estado y escalar la montaña para encontrar en el árbol la madera y la materia prima que el progreso demanda.

#### Compiotas Chihuahuenses:

Iniciada mi campaña cívica en Dolores Hidalgo, para ponerla bajo la inspiración del Padre de la Patria, allí donde él convocó al pueblo para luchar por la libertad de México, llego a Chihuahua, donde rindió el tributo de su vida en aras de la independencia nacional.

La inspiración del Padre Hidalgo, aquí, es no menos poderosa y estimulante que en Dolores, en el castillo de Granaditas, en el Monte de las Cruces, en Guadalajara y en cada sitio de su épica ruta; quizá sea más enérgica, más conmovedora, pues habla aquí con el lenguaje de la muerte al servicio de la Patria: lenguaje de mártires y de héroes, que dan el supremo testimonio y cimentan en la roca firme de su sangre la victoria de su causa.

La figura del Padre Hidalgo, sacrificado, decapitado en Chihuahua, se agiganta y despierta nuevos heroísmos a favor de la Independencia. El holocausto de Hidalgo, enardece a Morelos, a los Bravo, a Guerrero. Lejos de apagarse, la llama de la libertad se propaga y realiza el designio

superior de su iniciador: la emancipación de México.

La suprema enseñanza de Hidalgo en Chihuahua es que el éxito personal y la vida de los individuos deben subordinarse al éxito y a la supervivencia de los ideales y de las doctrinas; que la grandeza del hombre se cifra en sus esfuerzos, a costa de los mayores sacrificios, aún de la vida, principalmente cuando con ella se forja una Patria y la libertad de un pueblo. A su vez, sólo son grandes y capaces de altos destinos los pueblos forjados con los esfuerzos, el sacrificio y la sangre de sus héroes.

El padre Hidalgo selló en Chihuahua e hizo imperecedera con su muerte la obra que inició en Dolores. Por eso aquí, como allá, están los orígenes de México; están los caminos de la Patria: independencia, libertad, decoro, dignidad, trabajo, esfuerzo, sacrificio. Caminos todos que desembocan en el bienestar de los mexicanos.

Invito a ustedes, chihuahuenses, y en la unidad del espíritu nacional invito a todos nuestros compatriotas para que en los santuarios que la Patria ha erigido en los sitios de prisión y muerte de don Miguel Hidalgo y Costilla, renovemos nuestros compromisos con México; empenemos nuestra voluntad de ser dignos del sacrificio de los héroes que nos dieron Patria y de servir a éste con el esfuerzo diario de nuestra conducta en el destino que nos toque desempeñar: taller, surco, milicia, docencia, oficina, laboratorio, hogar o puesto público. En todo sitio, encumbrado o modesto, hay una responsabilidad con la Patria y múltiples posibilidades de heroísmo y de servicio, pues no sólo es heroico el soldado que da la vida, sino el obrero que acrecienta la producción, el campesino que labra la tierra, el maestro que se desvive por formar buenos ciudadanos, el político que puede mandar con lo intachable de su conducta.

Mexicanos: aquí donde murió el Padre de la Patria recordemos que la admirable serenidad de sus últimos momentos era la certidumbre de que su sangre engendraría la nación que había soñado: libre, fuerte, digna; y de ella seguirían naciendo incesantemente legiones de mexicanos para mantenerla y acrecentarla. Esta misión ha recaído en nosotros; somos ahora los depositarios del legado espiritual y político de Hidalgo. Sepamos responder a su memoria con una Patria engrandecida por nuestros esfuerzos y sacrificios; fieles al mandato, unifiquemos todas nuestras voluntades en un sola: servir a México.

## SALTILLO, COAH.

### Pueblo de Coahuila:

Desde este lugar que inmortalizó don Venustiano Carranza el día que con su pequeña hueste

campesina retó al pretorianismo para trazar los caminos definitivos de la Revolución saludo con mi fervor de mexicano al esforzado pueblo coahuilense.

Para la forja de la patria a través de las generaciones esta Entidad ofrendó lo mejor de su sangre y de su alma: en la Independencia la representaron un guerrero immaculado Melchor Múzquiz y un egregio patricio Miguel Ramos Arizpe caudillo civil de nuestro sistema republicano federal: en La Reforma se honrará con Juan Antonio de la Fuente el diplomático de la dignidad nacional y con Ignacio Zaragoza el bizarro vencedor del 5 de Mayo: y en la Revolución daría a dos de sus figuras tutelares su apóstol y su guía Francisco I. Madero y Venustiano Carranza cuyo recuerdo preside esta jornada cívica en el sitio mismo de su consagración.

Mi recorrido en demanda del voto de mis ciudadanos lo inicié en el lugar de la campaña guanajuatense en que un varón insigne maestro y filósofo sambió los menesteres del sacerdocio por los mosquetes de la libertad: más tarde caminé por las tierras michoacanas donde se templó el genio heroico de Morelos: después en la Sierra de Ixtlán me conmovería la sombra vigorosa del forjador de la nacionalidad: Benito Juárez y hoy detengo mi paso en este suelo venerable de los caudillos de la Revolución.

Pero la historia no es simple sucesión de acontecimientos ni sólo procesión de caudillos: por debajo de los episodios y de los hombres circulan mezclados con angustias, con sangre y con sacrificios, los anhelos de un pueblo en busca de su propio derrotero: y porque así ocurre no podemos eludir el compromiso de ser cabalmente leales al ímpetu creador que desde el 16 de septiembre de 1810 viene enseñando el recio perfil de nuestra patria.

El azaroso pasado nos enseña cómo la lucha para conquistar mejores horizontes no admite ni desmayos ni capitulaciones: cada meta alcanzada lejos de ser un fin ha sido punto de partida para decidir nuevas tareas: por eso en la Independencia se presiente ya la doctrina de la Reforma del mismo modo que en ésta palpita el germen de la Revolución: José María Morelos, Benito Juárez y Venustiano Carranza recogerán lo válido del pasado para fraguar el porvenir.

Su herencia no es un legado inerte sino acicate para renovar el esfuerzo con miras para más altos destinos: así lo advertimos en nuestra contrastada geografía en cuyas regiones con ritmo diverso pero con el mismo empeño nuestros compatriotas bregan por su bienestar y en esa gesta ustedes ciudadanos de Coahuila ocupan el sitio de los que poblaron el desierto con una tenacidad ejemplar.

Bien sabemos que esa pelea no ha sido plenamente ganada: la problemática de las Entidades de las zonas áridas solicita para dominarla

las más altas capacidades y las más denodadas ocasiones para el trabajo: tal vez en esa conquista de la naturaleza inhospita tenga su raíces el acerado carácter del hombre del norte mexicano que sólo espera los bienes que puedan venirle por el camino de sus brazos y la intrepidez de su corazón.

Somos los primeros en recordar que los problemas de estas regiones suponen los más arduos afanes: pensar en su fácil solución nos conduciría a un peligroso optimismo: exagerar su magnitud suscitaría el desaliento: por eso habremos de entenderlos con lucidez sin caer jamás en el desánimo ni vislumbrar objetivos imposibles de alcanzar.

El Estado de Coahuila asume peculiaridades indicadoras de su futuro: de los 15 millones de hectáreas laborables con que cuenta, menos del 2% es cultivable bajo riego: por su limitada precipitación pluvial las siembras de temporal son de resultados en extremo aleatorios: fueron esas escasas reservas agrícolas las que indujeron a los excedentes de población campesina a la explotación de la candelilla y de las fibras duras recursos que pueden desaparecer si se insiste en su aprovechamiento excesivo y desordenado.

Junto a tan reducida superficie labral se encuentran más de 10 millones de hectáreas con un régimen de lluvias apenas propio para el crecimiento de los pastizales circunstancia que explica por qué ahí se ha instalado la ganadería cuyo desenvolvimiento ha frenado el alto índice de aridez.

Pero si el territorio presenta esos signos, el subsuelo se manifiesta inversamente rico: en las zonas del norte ofrece inmensos mantos de carbón en las serranías, considerables depósitos de fluorita y en el sureste grandes reservas de roca fosfórica.

Las limitadas posibilidades agrícolas exigen de modo perentorio el auxilio del crédito y la asistencia técnica tanto para elevar los rendimientos de los cultivos habituales como para propagar otros más remunerados entre los que podrían señalarse los forrajes y los frutales muy particularmente el nogal, el manzano y la vid sin que escapen en este aspecto la lucha contra las plagas y las enfermedades de las plantas el mejoramiento de los suelos y el cabal aprovechamiento del agua.

He recorrido por diversos rumbos las zonas áridas del norte del país sobre todo las que se denominan "el desierto" por sus características tan inhospitalarias para la vegetación y para el hombre.

Después de haber observado de cerca los problemas de todo tipo que confrotan los campesinos ahí asentados quiero decir al país que somos deudores de esta población abnegada y valiente que vive arrojando enormes penalidades y que dentro de ellas sigue luchando diaria, tesonera

y denodadamente para substir y para dar a la patria, como todos los mexicanos su aportación de esfuerzo y de producción. Somos deudores de ellos porque como ningunos otros o como muy pocos llevan vida dura de las mayores prohibiciones y cuyo alivio requiere dado su número y las superficies que ocupan una atención ajustada a un programa de tan gran tamaño como es el volumen del problema y con la persistencia tan prolongada como la duración misma del medio físico es decir indefinida en el tiempo.

Ellos los que se encuentran dentro de la zona de la palma de la lechuguilla y de la candelilla son más de un millón y cuarto.

El valor de su producción en estos tres elementos es de alrededor de 400 millones de pesos.

La distribución de ese total entre la población nos da un promedio inferior a 5 pesos diarios como ingreso por cada familia de 5 personas lo cual muestra en toda su desnudez el drama de los campesinos de esta región que comprende parte de los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Respecto de este problema de las zonas áridas aquí como en todos los países que lo sufren nunca será posible señalar su término si es que lo tiene y menos pensar en liquidarlo durante el curso de un sexenio. Esto me impide hacer ofrecimientos más allá de lo posible a esas regiones, pero sí hemos de desarrollar el propósito de mejorar la situación de este campesino que aun lleva vida de paria, condición que tenemos que esforzarnos en hacer que desaparezca definitivamente.

Yo inicié en San Luis Potosí, la presentación de mi pensamiento para estas regiones. Ahora he de ampliarlo.

Será necesario reagrupar núcleos de población para darles otro lugar en donde se puedan establecer con servicios que ahora por su dispersión son imposibles: será necesario reagrupar superficies para constituir unidades que permitan desarrollar los trabajos con mayor comodidad y eficacia al mismo tiempo que puedan concentrarse los productos e industrializarse en las mejores condiciones de economía: será necesario realizar las investigaciones de tipo agrícola indispensables para determinar las mejores variedades y especies de plantas para estas regiones sean criollas o de otros lugares: será necesario proceder al establecimiento de la ganadería menor y hasta donde sea posible la mayor en las especies y razas que más convenga y en las proporciones que inicien una acción importante: será necesario desarrollar la avicultura, si puede lograrse su asiento.

En esta zona habrá que detener todas las corrientes de agua tapar todas las barrancas y buscar todos los depósitos subterráneos que haya porque si la aridez es causada por la escasez de agua

se debe conseguir el máximo alcanzable de líquido que nos dará las posibilidades de vida de la población humana, animal y vegetal

Para esarrollar estos pensamientos que habrán de ser propósitos si llego al poder tendremos que establecer una base de trabajo en centro de coordinación entre Saltillo y San Luis Potosí para ligar la acción con los demás Estados que forman la parte de la zona árida del norte.

Espero que con la decidida intervención de todos los Estados que forman esta zona y especialmente de la población asentada en ella y con nuestra determinación inquebrantable podremos lograr hasta donde sea posible incorporar a nuestros mexicanos ixtleros y candelilleros a una vida más humana que al fin y al cabo esa es la finalidad principal de la Revolución Mexicana.

El crecimiento industrial de Saltillo es perceptible; hay unidades industriales dedicadas a la producción de maquinaria agrícola, motonetas, utensilios para el hogar, hilados y tejidos de palma, preparación de fibras de lechuguilla, harina de trigo, trabajos de fundición, etcétera; su impulso no se frenará como no se detendrá el crecimiento de México; con la justicia en la ley y la equidad en la acción aceleraremos la marcha de este ímpetu y satisfaremos su legítima ambición de superación.

#### Compatriotas de Coahuila:

Un hombre que procede de los más modestos estratos de nuestra clase media y que siente a la Revolución como la esencia misma de su ser llega ante ustedes a solicitarles su voto: sólo puede ofrendarles en prenda de su buena fe su propio pasado y la determinación inquebrantable irrevocable de consagrarse íntegramente a la continuidad de la obra revolucionaria al amparo del código que rubricó la mano limpia y fuerte de Carranza cuya reciedumbre habrá de confrontarlo si la voluntad de los mexicanos le concede el honor de presidir una etapa más de su batallador destino.

Sólo por el canimo del sufragio tratamos de llegar al poder: hoy hemos iniciado un nuevo recorrido en demanda del apoyo del pueblo: si lo alcanzamos y arribamos al sitio de las más altas responsabilidades nacionales inspiraremos nuestro pensamiento y nuestra conducta en las claras presencias de la historia de México en los mejores ejemplos de los hombres de la Revolución pero sobre todo en los principios de nuestras grandes luchas y en los anhelos del único señor de nuestros actos: el pueblo de México.

#### MERIDA, YUC.

Estar en Yucatán es enfrentarse con lo maya; estar en una Universidad, obliga a hablar de cultura. Digamos unas palabras de la cultura maya.

Nos enorgullecemos de ser un país formado por la milagrosa confluencia de disímbolas corrientes raciales y, por ello, abierto a todos los ámbitos, en el que los hombres de las diversas raza del Mundo pueden encontrar asilo, abrigo y comprensión cuando lo necesitan.

En la tierra que guarda los tesoros arquitectónicos de Chichen-itza, Mayapan y Uxmal, testimonios de lo que fué el alma poderosa y profunda de los mayas, proclamamos con orgullo hacia todos los confines del país lo que el pasado y la herencia indígena representan para nosotros los mexicanos. Es fuerza de nuestra personalidad y gesto inconfundible de nuestro rostro nacional.

En ese pasado, que es herencia viva para nuestro presente, lo maya llegó a alturas que sorprenden al investigador, al filósofo y al artista.

El extraordinario desarrollo cultural alcanzado por el pueblo maya se reflejó en sus vestidos, en sus costumbres, en sus edificios. Sabían medir el tiempo con una precisión asombrosa y su cronología era más avanzada que la europea de la época de la Conquista. Sus principales dioses, Itzamná, (Rocío del Cielo) y Kukulcán que no era otro que Quetzalcoatl, o sea la serpiente emplumada de los Toltecas, representaban el reinado de la inteligencia, de la fuerza, de la belleza, de la bondad. Nos dejaron uno de los más bellos libros sagrados, el Popol-Vuh, su Biblia, que narra desde la creación del mundo.

La cultura maya, como la egipcia, como la helénica, puede contarse verdaderamente entre las grandes culturas clásicas de la antigüedad. Y, desde luego, como la primera cultura de la América pre-hispánica.

Las grandes ruinas de ese mundo que aún conservamos en nuestras zonas arqueológicas, están desde luego abiertas a la mirada de todos los hombres del planeta que quieran contemplarlas y sentir frente a sus estructuras de rara e incitante forma lo que fué ese momento del espíritu humano, pero para nosotros han tenido y tendrán resonancias que van más allá del disfrute turístico que podemos y debemos hacer de ellas. El arte contemporáneo de México, que tantos éxitos alcanza hoy en otras latitudes, en sus diversas manifestaciones, no tan solo en las formas suntuarias, sino en las de la arquitectura moderna del país que es marco de su vida cotidiana, ha tomado de la inspiración maya muchos motivos generadores de afortunada creación. Pero aún más: reconocido y estimado el valor y la significación cultural de tan venerables piedras, lo más importante y elocuente es el hombre, sea el mexicano maya o mestizo. En esa dignidad y estoicismo de nuestros compatriotas de tal estirpe frente a las adversidades, está el testimonio, no inerte sino vivo y palpitante, de lo que es la grandeza de esa sangre que forma parte de nuestra nacionalidad.

Chichen-Itzá, Uxmal, Kabah, son nombres que exaltan nuestra imaginación con el prestigio de otros mundos y otras épocas, en los que quizás el hombre, más en contacto con la naturaleza estuvo también más cerca de conquistar su anhelada felicidad.

Hemos llegado a Mérida, la ciudad blanca, que fundara Francisco de Montejo y sobre cuyo diseño colonial se proyecta toda la fuerza del gran pasado maya que impera en la península de Yucatán. Me dirijo a todos mis compatriotas que pueblan esta hermosa y entrañable región de México, uniendo en mi saludo el más cálido acento de cordialidad, porque los mexicanos yucatecos han sido grandes en la historia de nuestro país y porque seguirán siéndolo en el futuro del mismo, contribuyendo con su sensibilidad, con sus ricas tradiciones, con su capacidad y con su fervor de mexicanos, al progreso de nuestra nación en los días que están por venir.

Yucatán es para nosotros, así lo estimamos porque conocemos su historia, un florón de la Patria. Y en nuestras preocupaciones relativas a los asuntos públicos de México, ocupará siempre el lugar y la consideración que reclama y merece.

Si en el pasado atravesamos épocas turbulentas, a veces caóticas en que el destino nacional parecía hundirse en la dispersión y en las mezquindades, ahora podemos ser optimistas frente al proceso social y económico, acelerado y claro, que ha adquirido el país.

Somos un país de formación heterogénea y rica, predominantemente mestizo, cuya cultura se nutre por corrientes que vienen a veces de edades milenarias. Y lejos de desestimar alguna de nuestras herencias, las hemos aquilatado todas en su valor característico e intransferible; las hemos enaltecido, haciéndolas aflorar a la superficie de nuestra conciencia histórica y cultural y convirtiéndolas en poderosos factores para la unificación espiritual y política de la nación. Ningún lugar más propicio que Yucatán para hablar de la unidad indestructible que es la Patria, unidad en que un pasado común, un presente y un porvenir forman parte de un afán superior y trascendente que galvaniza voluntades y enlaza conciencias.

Frente a los problemas de Yucatán, y primordialmente porque estos problemas configuran el marco y el nivel de vida de los hombres, digamos de las familias o comunidades que pueblan esta península, los gobiernos de la República, los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, tienen todavía mucho que hacer, fundamentalmente para elevar las condiciones de la existencia, para ir eliminando la desnutrición que tanto agobia al niño yucateco. La tarea habrá de continuar por la línea que lleva a la ampliación del cultivo del henequén, pero que paralelamente se propone la diversificación de la economía yucateca.

En tal obra habrá de seguirse el ejemplo del inolvidable General Salvador Alvarado, gobernante insigne que llegó del Norte en la época pre-constitucionalista de nuestra Revolución, a trabajar con denuedo, con pasión y con honorabilidad ejemplares por el progreso de Yucatán, como si hubiera nacido en uno de esos pueblos de esta península, reverberantes de luz y de sonoro nombre, dando así ejemplo que no debemos pasar por alto de que la Patria es una, que todas las regiones que la integran vierten al caudal común sus energías y que todas y cada una deben tomar de él la parte que demanda, dentro del equilibrio y del ser nacional, su desarrollo económico y cultural.

Para continuar resolviendo los problemas de Yucatán deberá comenzarse, primero, por una actitud humana que imite en lo posible la de Alvarado, ya sea que se trate del gobernante o del particular. Devoción a la obra, amor a la tierra y a los seres más desvalidos que sobre ella trabajan, cual son los peones, honorabilidad intachable en el manejo de los fondos comunales y en el planteamiento objetivo de las cuestiones que los afectan.

Para esta labor no falta en Yucatán conciencia ni social ni política. Requiere sí la coordinación, sostenida de esfuerzos, la cabal planeación del desarrollo económico, el ajuste debido entre el esfuerzo de la Federación y el del Estado, la cooperación adecuada entre el poder público y la iniciativa de los particulares dentro de la Entidad.

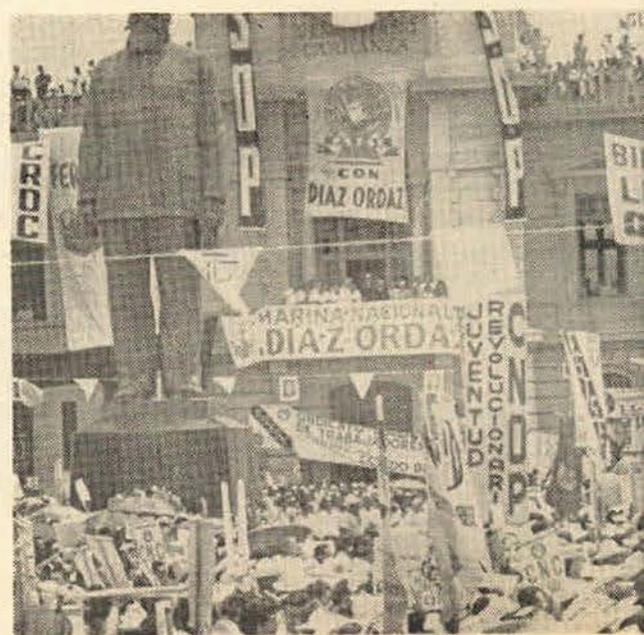
En Yucatán, como ya lo expresé durante mi visita a otro lugar de la República, hay que pugnar por una distribución demográfica congruente con las regiones de mayor potencial agropecuario, de tal manera que esta acción lleve aparejada la tarea de incorporar a los grupos más desvalidos a una vida social, económica, política y cultural, que esté a tono con la vida nacional. Esto traerá como consecuencia una mayor demanda de mano de obra y el aumento del poder adquisitivo de los habitantes de esta península. La vivienda y la dotación de agua potable al mayor número de poblados, serán inmediatos objetivos, junto con la realización de obras y programas de saneamiento del medio urbano rural que habrán de proponerse como urgentes medidas para lograr condiciones normales de salud. El rescate del hombre de la miseria, exige también una política agrícola de diversificación de los cultivos, que comprenda desde la formación de hortalizas familiares, la creación de ejidos ganaderos, el incremento de las superficies sembradas de maíz y frijol, la fruticultura, con especialidad los cítricos, hasta la reestructuración de la actividad henequenera para que responda a las actuales necesidades, tanto por la ampliación de las zonas de cultivo, como el mejoramiento de la técnica de explotación, el aprovechamiento de los pro-

(Pasa a la Pág. 20)

# TAMPICO, TAMPS.



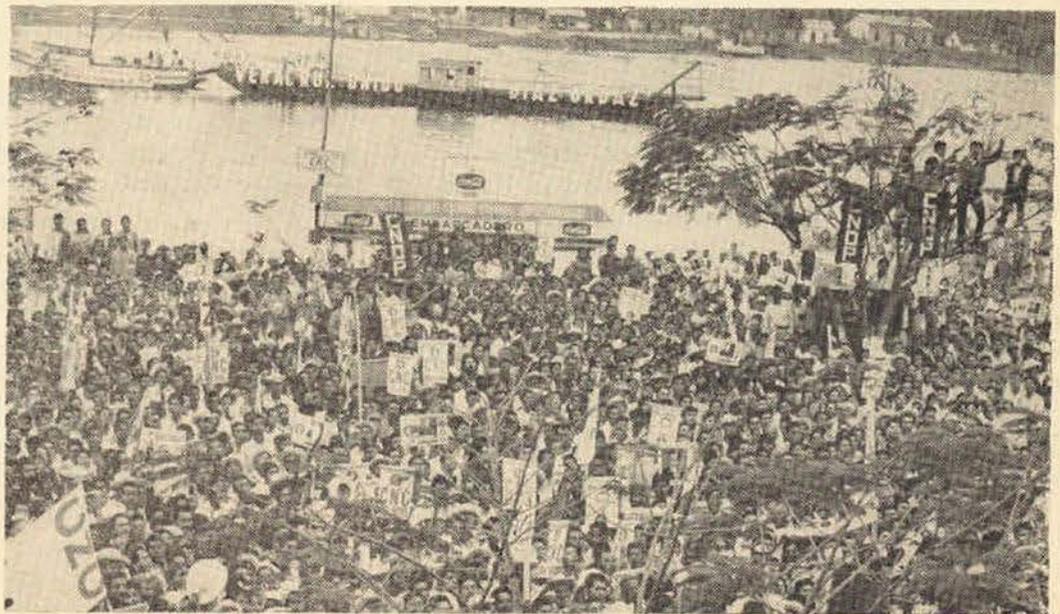
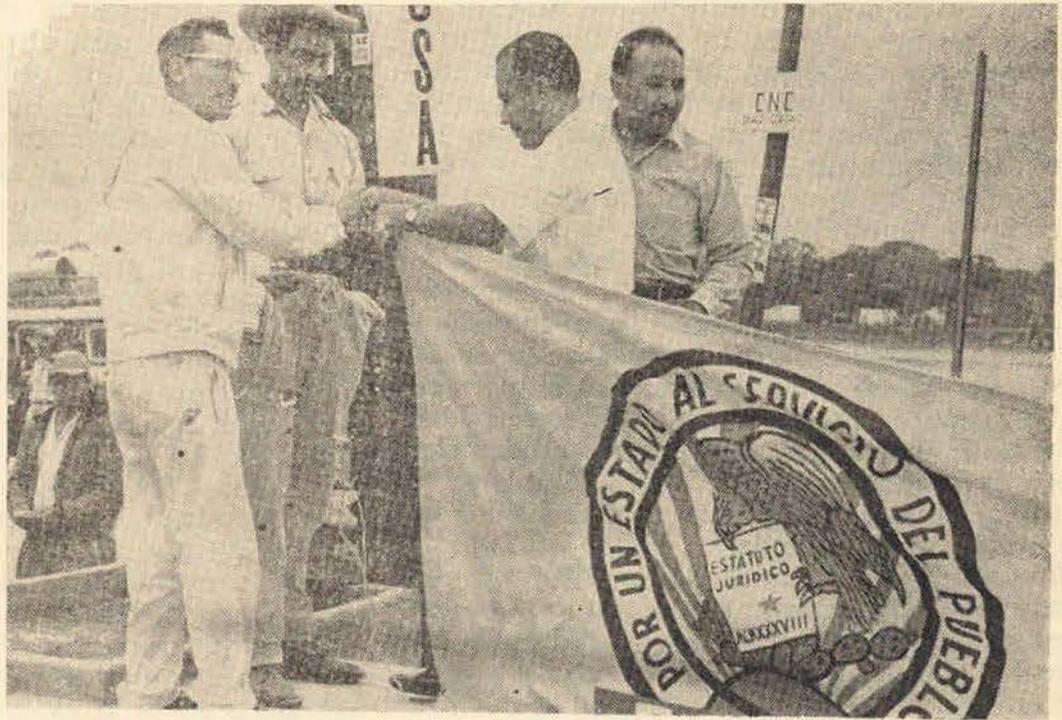
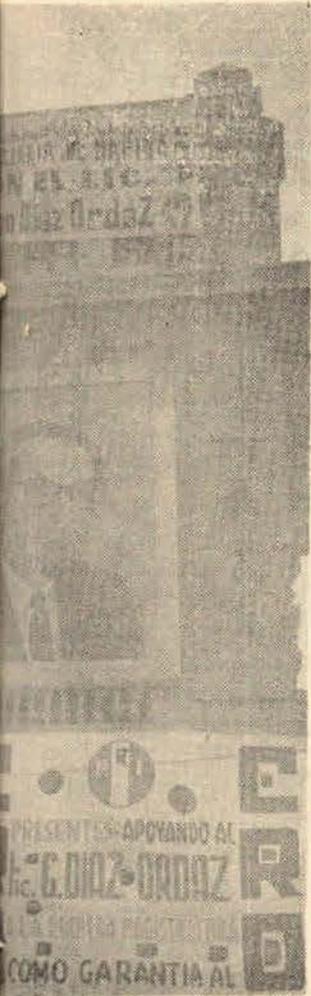
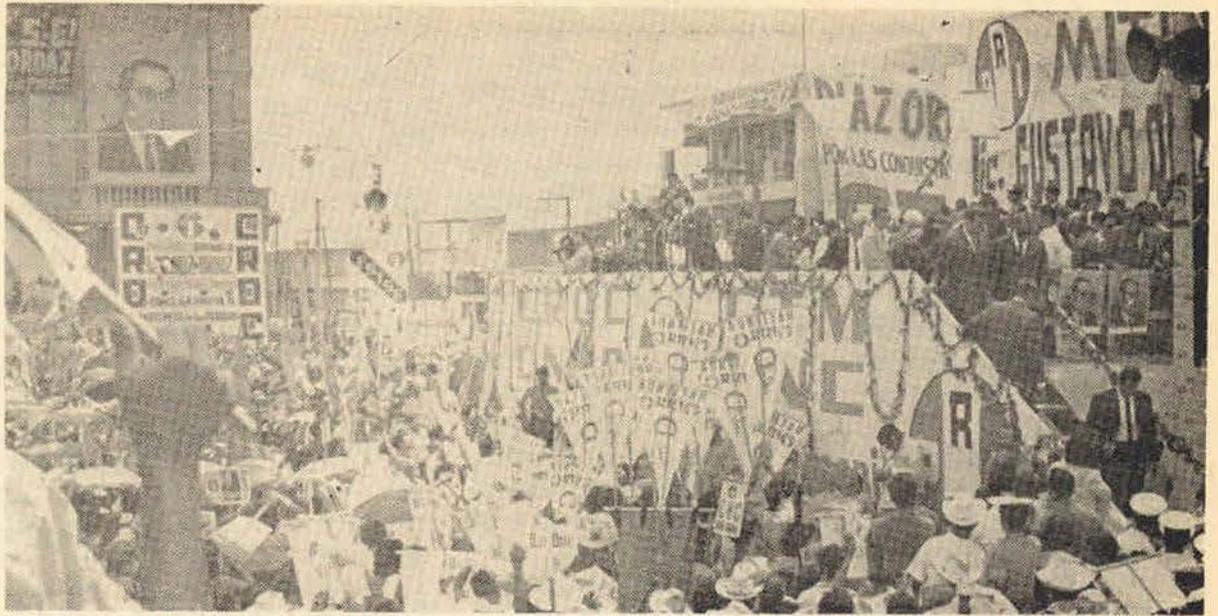
Gráficas de  
GUSTAVO DIA  
gunos de los pu  
su campaña pr



VER.

# TUXPAN, VER.

as giras del C. Lic.  
Z realizadas por al-  
a República, durante  
como candidato del  
I.



(Viene de la Pág. 17)

ductos y subproductos, sin descuidar el importante renglón de la pesca y la industrialización de los productos forestales.

#### AMIGOS DE YUCATAN:

En ninguna parte de México sobrevive y se descubre tan de inmediato la excelencia del mundo prehispánico como en Yucatán, donde origina una forma característica de la finura mexicana. Los valores indígenas se hallan incorporados a la corriente vital del pueblo y realzan el criollismo peninsular. Los mayas fueron y son un grupo sabio y sutil. Por fortuna se conserva la capacidad asombrosa de los que concibieron la cosmogonía recogida en el Popol-Vuh y en los Chilam-Balam y edificaron las ciudades y monumentos que desafiando a los siglos, maravillan al mundo. esa capacidad sólo espera ocasiones propicias y estímulos para volver a manifestarse en su antiguo esplendor y magnificencia.

En Yucatán, como en el resto del país, el llamado problema indígena es de índole cultural y económica; esto último, agravado por las condiciones que prevalecen en la península, sobre todo en el renglón agrícola, del cual viven los nativos precariamente.

Lo he dicho y lo repito: nuestro propósito no es mantener indefinidamente a las comunidades indígenas como tales —lo que degeneraría en repulsiva forma de “reservación” discriminatoria— ni colocarlas bajo tutela, como si sus miembros fueran menores de edad o incapaces permanentes: sino darles elementos necesarios para su identificación e integración con la colectividad nacional. Principalmente hemos de procurarles un efectivo régimen de justicia, por la aplicación irrestricta de la Ley, que con frecuencia les ha sido burlada o dificultada.

Invoco el espíritu de la Patria. Ella nos unifique y nos inflame, para que el coro armonioso de nuestras provincias, en los vértices de ese triángulo que se forma desde Yucatán hasta la Baja California y Tamaulipas, contribuyendo con los atributos que las distinguen entre sí, respondan a una sólo inspiración: México; y concurran a una misma empresa: el engrandecimiento de la Patria.

#### CHETUMAL, QUINTANA ROO

##### Pueblo de Quintana Roo:

De los cinco millones de hectáreas con que cuenta aproximadamente el territorio de Quintana Roo, se han entregado a los sujetos de Derecho Agrario, como dotaciones ejidales, un millón setecientos veinte mil hectáreas. Los pequeños propietarios poseen alrededor de trescientas mil hectáreas.

Quintana Roo, pues, es una de las regiones

del país en donde todavía existen en disponibilidad cantidades considerables de tierra para ser explotadas.

En la misma zona del Río Hondo hay 15,000 hectáreas más que están dedicadas actualmente, en pequeñas porciones, para la siembra del algodón, ajonjolí, cítricos, etc.

En la zona de Bacalar deberán aumentarse los sembrados de sisalana, fibra originaria de Quintana Roo y de gran porvenir para la economía del territorio.

Según informes oficiales que yo he recogido, se puede calcular que la reproducción de vastagos podrá efectuarse en forma suficiente durante los próximos seis años para sembrar unas 60,000 hectáreas de este cultivo.

Las áreas de maíz, frijol y otros cultivos deben seguirse aumentando y perfeccionando técnicamente, con el uso de semillas mejoradas, la utilización de fertilizantes, de maquinaria etc.

La historia de Quintana Roo, en lo que se refiere a sus recursos y a su explotación, es de gran interés y preocupación no sólo para sus propios habitantes, sino para el país entero.

Esta historia está profundamente ligada a la explotación del chicle y de las maderas preciosas; es decir, con nuestros recursos boscosos tropicales. Una síntesis de ella la tenemos en las alternativas que han atravesado estos productos.

Por lo que se refiere al chicle, cuando ha tenido alza en el precio, la situación de las empresas, productoras o comerciales, fue buena y hasta excelente; pero los campesinos, en estos casos, asistieron como simples espectadores a las bonanzas. En cambio, cuando el precio ha sido bajo, entonces sí repercutió en la situación de los trabajadores.

Grandes fortunas salieron juntamente con el latex de estos bosques; pero la vida de los campesinos del territorio no registró cambio; siguió siendo la misma, diferenciándose apenas de la vida animal dentro de la selva.

Para quienes vivimos en otras latitudes y en climas más benignos, es difícil imaginar la dura existencia en la selva de estas regiones. Apenas la literatura pinta tal situación. La vida en la selva se dice fácilmente; pero qué difícil comprender o imaginar verdaderamente las penalidades que entraña. Por demás está que me esfuerce en describirla baste con lo que he dicho y repito: Estamos en deuda con ustedes amigos quintanarenses.

A la vista de lo anterior, cobra toda su importancia y valor, el elemento más valioso del territorio que es el elemento humano sin él no habría plan posible. De ahí el pensamiento firme de protegerlo y ayudarlo, tanto por lo que significan como seres humanos, como porque son los encargados de guardar la riqueza nacional aquí almacenada, por lo que son además acreedores a sus beneficios. El problema de Quintana Roo,

pues, no sólo interesa a ustedes; debemos verlo y lo vemos como de interés nacional.

Cumplo con un grato deber al acercarme a esta frontera, expresando la cálida cordialidad del saludo de los mexicanos que vivimos dentro del territorio nacional para aquéllos que al otro lado de esta cercana línea fronteriza alientan bajo el amparo de una bandera distinta, pero conservando siempre en su sangre y en su pensamiento el entrañable amor para esta tierra que es nuestra patria común.

También expresó el saludo de franca amistad para nuestros fraternos vecinos los beliceños, quienes conviven armónicamente a lo largo de una frontera que no divide sino une a los dos pueblos hermanos.

Como es del dominio público, parte del territorio que integraba la capitania general de Yucatán se encuentra hoy dentro de los límites de Belice. Por esta razón histórica y por las jurídicas que sería prolijo enumerar en este caso, nuestro país tendría incuestionables derechos a reclamarlo en el momento en que la Gran Bretaña, con la cual celebramos un tratado de límites en 1893, se retirara de ese territorio.

Sin embargo, en la actualidad, no es concebible que la suerte de los pueblos quede a merced de las contingencias de una disputa territorial y que los hombres pasen de una nación a otra sin ser consultados, como sucedía todavía en el siglo pasado.

México, celoso de su autodeterminación, respeta la de los demás y, por ello, seguimos con fraternal interés los pasos que dé el pueblo beliceño para lograr su Independencia. Reconocemos el derecho que tienen a alcanzarla plenamente, si así lo desean, mediante la libre y democrática expresión de su voluntad soberana.

#### Amigos de Quintana Roo:

En esta gira político-electoral que a través de toda la República y por encargo del Partido Revolucionario Institucional que nos ha encomendado la trascendente y grave responsabilidad de representarlo en esta justa, venimos a solicitar de ustedes su solidaridad en las urnas el próximo 5 de julio, a través del ejercicio del libre sufragio que emitan y que estamos seguros que ha de ser a favor de los principios de la Revolución, y a ofrecerles, también, nuestra fraternal preocupación por sus carencias, sus limitaciones, y sus problemas, que consideramos tanto de ustedes como nuestros.

Al pisar estas tierras recordamos con veneración la figura y los ejemplos del patricio que dieron nombre al territorio: Andrés Quintana Roo. Tenía 23 años y un brillante porvenir como abogado, cuando en 1810 el Padre Hidalgo dio el "Grito" de Independencia; por servir a la causa de la patria, Quintana Roo lo abandonó todo: la profesión, la vida cómoda en la ciudad de México,

el futuro halagüeño y hasta la gentil novia que lo era Leona Vicario, quien más tarde habría de unírsele para siempre como esposa, soportando juntos los azares de la lucha.

No sólo se es héroe con las armas de fuego en la mano. Quintana Roo lo fue con su inteligencia y su pluma esclarecidas, infatigablemente puestas en lucha contra la opresión. Redactó periódicos, proclamas, discursos, poseías, que desde el campo insurgente bombardeaban sobre el país los proyectiles de la justicia y la razón que asistían al movimiento de independencia.

Al lado del Gran Morelos, Quintana Roo fue la conciencia jurídica que dio forma orgánica a los impulsos de la soberanía nacional. Diputado por el Estado de Puebla en el Congreso de Chilpancingo en el año de 1813, fue factor decisivo en el desarrollo de los trabajos. Cuéntase que Morelos, condecorado de los altos méritos de Quintana Roo como jurisconsulto, le pidió consejo y le expuso las ideas que tenía sobre la forma de gobierno que habría de darse a la nación; el "sapiéntísimo letrado", como lo había llamado Morelos, atajó a éste, lleno de admiración, para decirle que no habría más que transcribir las propias palabras que le acababa de oír para tener una justa Constitución, y añadió que anhelaba que sus hijos fueran honrados, virtuosos y patriotas para que pudieran reclinar la frente sobre un pecho lleno de gloria, porque hubo un momento en que lo abrazó el corazón y el alma del Gran Morelos.

Y cuando el épico caudillo, en Chilpancingo, declinó el cargo de Generalísimo que el Congreso le había conferido, Quintana Roo fue la voz del pueblo que lo hizo aceptar la responsabilidad, bien que entonces Morelos cambió el título de "Alteza" que pretendía dársele, por el de "Siervo de la Nación", que usó invariablemente.

Quintana Roo es el autor del manifiesto lanzado el 6 de noviembre de 1813 en Chilpancingo para dar a conocer la Declaración de Independencia firmada ese mismo día. Documento fundamental de nuestra historia política, brillan en él la nobleza de ánimo y el encendido patriotismo de su autor; su convicción democrática remite al pueblo el éxito de la empresa: "Sin vosotros, conciudadanos —exclama— serían inútiles nuestros desvelos; vuestra es la obra que hemos comenzado; vuestros los frutos que debe producir".

Cuando al año siguiente, en Apatzingán, quedó concluida la primera Constitución de México, Morelos mencionó en primer lugar a Quintana Roo entre los patriotas que han renunciado a todo por la libertad. En el brindis con que fue celebrado el término de los trabajos, el ínclito Generalísimo dijo: "si es digno de admiración el denuedo del guerrero que desafía a la muerte en los campos de batalla, merecedora de no menos timbres es la serenidad de aquellos que, expuestos a los mismos riesgos del soldado, no pueden

tener, como éste, la excitación embriagadora de la lucha". Con estas palabras Morelos hacia el cumplido elogio del héroe civil que fue don Andrés Quintana Roo.

Consumada la Independencia, nuestro patricio titular no cejó en hacer brillar la justicia a costa de su tranquilidad. Lo mismo censuró el autocratismo de Iturbide, que, desde la tribuna parlamentaria, condenó a las autoridades reponsables del asesinato de don Vicente Guerrero.

Batallador incansable de las mejores causas, la patria le ha dado la suprema recompensa de unirlo para siempre en la rotonda de los hombres ilustres con su heroica esposa doña Leona Vicario.

¿Quieren ustedes, amigos de Quintana Roo, un ejemplo más claro y evidente del impulso creador que anima a México entero y la solidaridad estrecha que une a todos sus hijos? Ustedes sufrieron en 1955 los rigores de uno de los ciclones que más desastrosamente han atacado a esta región; nada casi quedó en pie; pasado el estruendo, sólo quedó el silencio de la destrucción, la fatiga infinita de haberse enfrentado a los elementos desencadenados de la naturaleza, pero también

el espíritu enhiesto de los hombres y de las mujeres de Quintana Roo para sobreponerse a su desgracia, así como la esperanza de la solidaridad de sus hermanos todos de México.

Para duplicar vuestros bríos, propongo que adoptéis en cada momento el ejemplo del héroe civil que da nombre a esta hermosa tierra: ejemplo de fidelidad a la patria, al destino que ella nos ha encomendado, a las causas de la libertad y la justicia, y, finalmente, fidelidad a nuestros grandes amores: la mujer, la familia, la tierra que nos toca cultivar. Os propongo en vuestros amores esenciales, el ejemplo del amor de héroes que ligó a Quintana Roo con Leona Vicario, unidos en las tormentas y las persecuciones sufridas por México; unidos en la gloria que México confiere a sus hijos leales.

Quintana Roo, jurista integérrimo, poeta esclarecido, nos enseña también que hay bienes superiores a los logros materiales, por los cuales deben estos ser sacrificados: la justicia que es respeto constante a la ley; la belleza, que es dignidad de la existencia; el bien, que es la tranquilidad del deber cumplido; la patria, que es la realización de nuestras más puras aspiraciones.



Integrantes de la novena de base-ball del Centro de Capacitación "FERNANDO PHILIBERT RIVAS" de la Secretaría de Marina, luciendo sus trofeos correspondientes al 1er. lugar de la Liga AA Primavera y al 3er. lugar de la Liga AAA Invernal en los juegos efectuados en esta capital, en los años 1963-1964. Adornan la foto las gentiles damitas que fungieron como mdrinas de este equipo.

# JUAREZ, SIMBOLO NACIONAL

A pesar del tiempo transcurrido, 158 años, el 21 de marzo es para nosotros de feliz recordación, porque para nuestra historia es la fecha predestinada del advenimiento del héroe epónimo que dotado de gran espíritu, supo y pudo encauzar a su Patria por los caminos de su verdadero porvenir.

El 21 de marzo de 1806 nació en San Pablo Guelatao un niño de raza indígena, hijo de Marcelino Juárez y de Brígida García, siendo bautizado al día siguiente con el nombre de Benito Pablo, en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, por el Vicario Ambrosio Puche, siendo sus abuelos paternos Pedro Juárez y Justa López y maternos Pablo García y María García.

Desde su niñez, Benito Juárez tuvo que hacer frente al infortunio, que, dado su estoicismo racial y su constancia como ser predestinado soportó silenciosamente, sin atemorizarse nunca, sirviéndole de experiencia y estímulo para su vida luminosa, los grilletes que le imponían su orfandad y su miseria.

Pero de esta humilde cuna, de esta niñez solitaria, incomprendida y abandonada, pero iluminada por los dioses de su raza, ha de surgir el héroe, el patriota, el político de facultades avasalladoras, que comienza a lucir como discípulo predilecto del Sacerdote Salanueva, distinguido estudiante del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, diputado al triunfo del General Vicente Guerrero; y así, escalando continuamente los cargos políticos que su preparación y dignidad le otorgan, llega a ocupar el solio presidencial, la cima de su carrera; llega y se mantiene en él, a través de los reveses políticos de intereses negativos a su empeño de dejar a su pueblo, que tanto quiere, dentro de los caminos de la libertad y de la justicia, obedeciendo a sus propias palabras pronunciadas ante la Corte de Justicia de Oaxaca, al presentar su examen profesional: "Mi educación política y civil la debo al Estado, fruto precioso de

la independencia y de la libertad; hoy disfruto la satisfacción de terminar mi carrera literaria, ante vuestras Excelencias, que han tenido la dignación de admitirme a este examen;... y a vista de mis compatriotas, a quienes espero ser útil en todo tiempo".

Por su grandeza, Benito Juárez vivirá en el corazón de los mexicanos, por los siglos de los siglos.



**LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.**



A través del tiempo surge incontenible el recuerdo triste del crimen cometido por los chables de la dinastía porfiriana que oprimió al pueblo por más de 30 años, a pan y agua de cultura y de alimentación física, como señal inequívoca de una dictadura de retroceso y oprobio para el pueblo que vivía sojuzgado.

El 22 de febrero de 1913, ante las balas asesinas de Victoriano Huerta cayeron sin vida el Presidente Don Francisco I. Madero y el Licenciado José María Pino Suárez, traicionando Huerta la bondad del apóstol que lleno de fé consintió que Huerta fuese nombrado Presidente Interino de la República.

Con esta acción cerró la dictadura el libro histórico de sus nefastas páginas, nunca escritas en favor del pueblo, y Victoriano Huerta como Presidente Interino de la República manchó la blancura del alma acrisolada de Madero cuyo

espíritu revolucionario se alimentaba con la idea de la verdadera democracia.

Pero, la gran obra iniciada por don Francisco I. Madero no podía ser cortada y menos opacada por tan negro crimen, porque sus raíces se extendían vigorosamente por todos los corazones de los mexicanos que se asfixiaban en la raquítica atmósfera de libertad, si así puede llamarse a la que el Dictador le otorgaba al jueblo.

El espanto de la alevosía es tan grande que los mismos hombres del poder, abultan su opinión clara y decidida condenando al "intelectual" de los crímenes a mansalva.

Pero el pueblo mexicano conmovido en su dolor lava la traición artera y encumbra para siempre en el tiempo y en su corazón al apóstol de la democracia, y cada año, en la infausta fecha, le rinde su tributo sincero y lo honra siguiendo la idea de democracia que inspiró al Mártir para derribar el solio de la dictadura caduca.



# El Héroe de la Resistencia Francesa Llega a Tierra de Anáhuac

Ha sido motivo de honor y alegría para todos los mexicanos, recibir en suelo patrio al gran estadista Gral. Charles de Gaulle, Presidente de la Quinta República Francesa en la visita oficial que hace a nuestro País. Estos sentimientos quedaron demostrados en la apoteótica bienvenida que se le tributó y posteriormente a través de su corta visita, con las innumerables muestras de simpatía patentizada por el pueblo de México.

A su arribo a esta Capital y al compás de las vibrantes notas del Himno Nacional y de la Marsellesa ambos Presidentes se abrazaron fraternalmente, significando este acto el gesto afectuoso de dos pueblos unidos en la paz.

El General De Gaulle, llega a nuestro País precedido de gran expectación internacional despertada por su valerosa y acertada entrega a la causa de Francia, así como por su política audaz como auténtico soldado dispuesto a defender el prestigio y el honor de Francia.

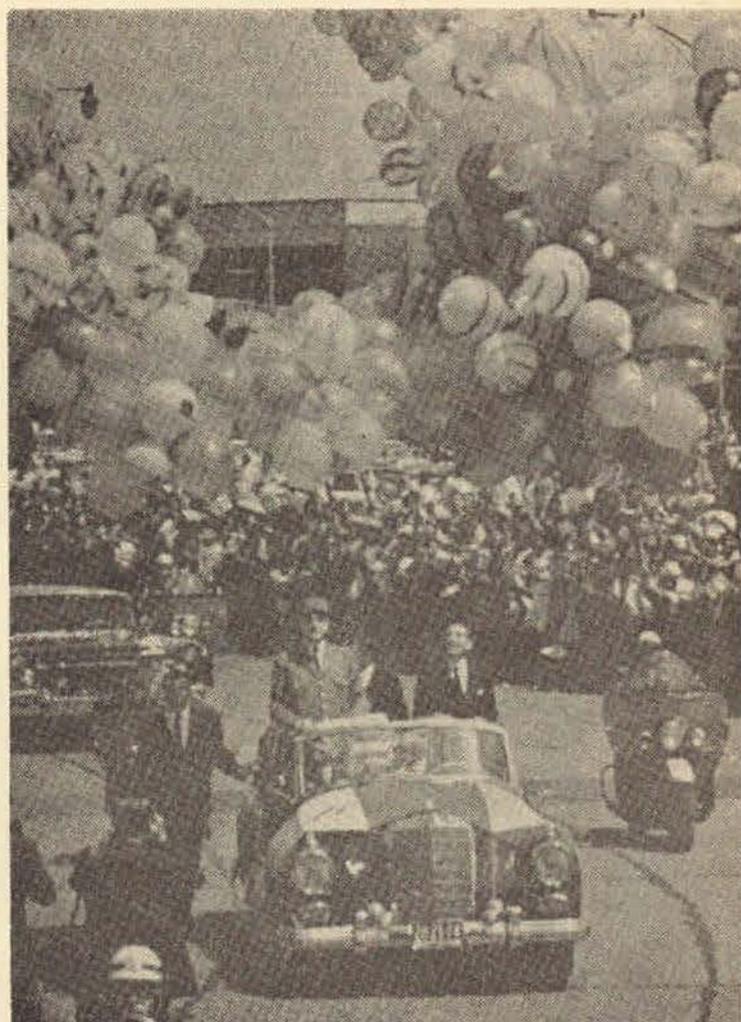
Su visita ha sido calificada por el Embajador de México en Francia "como una reafirmación de las relaciones amistosas entre dos pueblos y dos Jefes de Estado que luchan mancomunadamente por la paz y la convivencia pacífica", lo que acrecentará la amistad franco-mexicana que se traducirá en beneficios comunes para la paz y el progreso de las dos naciones, dentro del mutuo respeto y colaboración que anhelan profundamente ambos países.

Desde ahora sabemos que el pueblo de México acogerá con júbilo las determinaciones que en las trascendentes pláticas acuerde nuestro Primer Mandatario, porque estamos seguros que el pueblo aprecia los esfuerzos realizados por ambos Presidentes para llevar a cabo esta visita.

Mucho se ha publicado ya de Francia y su

Presidente y no queremos repetir lo dicho, sólo nos resta ratificar que este País ocupa un lugar preponderante económico y político en el mundo, porque ha sabido dedicar todas sus energías al fortalecimiento del Poder Ejecutivo que redundará en beneficio Nacional. El General De Gaulle, por su entrega íntegra en la Segunda Guerra Mundial, está ya en la historia y su vida es hálito de renovación.

No podemos ni debemos dejar pasar nuestro afectuoso saludo a Madame Yvonne Vendroux de Degaulle, esposa del Presidente de Francia, cuya presencia enmarcó sus sencillos y suaves modales, dejando una estela de dulzura.



# NUESTRA BANDERA

Dentro de los programas sexenales de los gobernantes revolucionarios del país, se ha destacado primordialmente el empeño de que el pueblo se interiorice y disfrute de los beneficios de la Revolución Social Mexicana, así como también el deseo de acrecentar el espíritu popular patriótico, recordándole en sus fechas, por medio de fiestas cívicas, el amor que debe conservar por sus héroes, a sus paladines que se sacrificaron para conseguir la libertad que poseen y venerar el sagrado emblema de la Patria, la bandera de los tres colores que creara el General Don Vicente Guerrero hace más de un siglo. Así, con la llama del espíritu revolucionario encendida cual lámpara votiva ante el altar de la Patria, los gobernantes de los últimos lustros han levantado un trono perenne a nuestra bandera para que el pueblo la venera como la insignia santa del pueblo mexicano, que ha cobijado a tantos y tantos hombres que supieron entregar sus vidas antes que verla hollada; como el emblema sagrado que con su sombra ha protegido el destino de esta tierra azteca de venturoso porvenir.

Cada 24 de febrero, la Patria hace su llamado solemnte al pueblo para que venera el pabellón nacional, y los niños en sus escuelas y el pueblo en general en los lugares donde se enarbola la bandera del águila y la serpiente, le rinde los honores merecidos y se descubren ante ella, sintiéndose embargados por la admiración, al verla flamear silenciosamente, dentro de su inmarcesible grandeza.



Pleno celebrado en el Comité Regional Coordinador de Salina Cruz, Oax. en donde nació el Sindicato Nacional de Puertos Libres Mexicanos.

# 18 de Marzo-1938-1964

El gobierno del General Lázaro Cárdenas que tuvo desarrollo en el primer tercio del siglo, es uno de los períodos en que el país inició su era industrial, por la amplia visión de su gobernante para interpretar las urgentes necesidades de la Nación, con objeto de encauzar su prosperidad como pueblo de suficientes riquezas potenciales, tanto en sus grandes litorales, en la superficie de sus campos, como en el potente subsuelo que al correr de los años ha venido enriqueciendo la industria petrolera con sus mantos de aceite que están dando el fruto que por años permaneció en manos extranjeras, y que

ahora viene creando poblados y ciudades, con el mejoramiento consecuente de los trabajadores del país.

Sobre estas últimas palabras, queremos hacer hincapié y nos es satisfecho expresar como trabajadores del Estado, que el General Lázaro Cárdenas se distinguió siempre por su rutinario afecto hacia los hombres de trabajo físico y a la burocracia, no siendo exagerado señalar que su gobierno fue el más popular.

Por estos principios sociales, por haber luchado en los campos de batalla en defensa de los postulados de la Revolución

Mexicana y por ser latente defensor de los bienes de la Nación, el 18 de marzo de 1938, siendo Presidente de la República, lanzó su formidable Decreto nacionalizando la industria del petróleo, para entregarlo definitivamente al país.

Desde entonces, México cuenta con esta gran industria que, según los últimos balances, ha arrojado una ganancia de 286 millones de pesos.

Esta riqueza se la debe el pueblo al nunca bien juzgado General Lázaro Cárdenas por ser él quien impulsó el desarrollo actual de Petróleos Mexicanos.



El Sindicato de Marina presente a la llegada del candidato Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en Matamoras, Tamps.

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA  
DE RECURSOS HIDRAULICOS.**

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL.**

**CARTA ABIERTA**

México, D. F., a 20 de marzo de 1964.

**AL C. LIC. DON ADOLFO LOPEZ MATEOS.  
RESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS E. U. M.**

**AL C. ING. JESUS ROBLES MARTINEZ.  
SECRETARIO GENERAL DE LA F. S. T. S. E.**

**A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO.**

**A LA OPINION PUBLICA.**

El 5 de diciembre de 1961 en el Palacio de las Bellas Artes al celebrarse la conmemoración del Aniversario del Estatuto Jurídico, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, hizo saber a la Burocracia Nacional y al pueblo de México que usted, SEÑOR PRESIDENTE dando muestra una vez más de su decidida política de protección a los trabajadores al servicio del estado, había acordado garantizar la estabilidad en el empleo a los eventuales y supernumerarios cuyas labores fueran permanentes.

Como es lógico suponer esta noticia llenó de júbilo a los Sindicatos Burocráticos que confrontaban anualmente el problema de desocupación injustificada de un considerable número de trabajadores eventuales y supernumerarios, muy a pesar de que en la mayoría de los casos contaban con antigüedad de 5, 10 o más años de prestar sus servicios en las Unidades Burocráticas.

Plenamente convencidos de que la incorporación a la Base de los trabajadores eventuales y supernumerarios era un hecho real y positivo y de que para llevarlo a la práctica conforme a los deseos de usted, lo fundamental e importante era preparar las relaciones respectivas y toda la documentación necesaria para dar cima a esa trascendental resolución, este Comité Ejecutivo auxiliado y apoyado con decisión y empeño por la F.S.T.S.E., inició las pláticas procedentes con la Secretaria de Recursos Hidráulicos y con la de Hacienda y Crédito Público.

Con fecha 30 de julio de 1962 y en oficio No. 8/1/2153 concretamente solicitamos del C. Secretario de Recursos Hidráulicos que para los trabajadores que perciben sus salarios con cargo a Fondos Fiscales se llevara a cabo la reestructuración escalafonaria de nómina-base; que los trabajadores de lista de raya con antigüedad mayor a los 5 años al quedar incorporados a la base se les expidieran sus correspondientes nombramientos y quedaran bajo la protección del I.S.S.S.T.E.; para aquellos que tuvieran antigüedad menor a los 5 años que con posterioridad y previo estudio también se llevara a cabo su incorporación y que los empleados supernumerarios con antigüedad superior a los 5 años también pasaran a base con el nombramiento de rigor.

Por otra parte y refiriéndonos concretamente al personal de Distritos de Riego solicitamos que para ellos se siguiera el mismo procedimiento del de Fondos Fiscales, insistiendo de manera especial sobre el personal obrero y de campo.

En nuestra Dependencia, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el señor Secretario Don Alfredo del Mazo, nos demostró gran interés y decidió apoyo para que se realizara íntegramente nuestra petición y con ello se cumpliera fielmente con el acuerdo dictado por usted.

Tan es así que en su oficio No. 20-0176 de 12 de septiembre de 1962 se hizo saber a este Comité Ejecutivo que quedaba integrada una Comisión para atender el problema de los trabajadores de los Distritos de Riego, Comisión que encontró precedente se extendieran las constancias de nombramiento tanto del personal Técnico y Administrativo como al personal obrero y de campo de Distrito de Riego y se les incorporara en el I.S.S.S.T.E.; que además se formara un Escalafón especial para esos trabajadores y que en general se aprobaban todas las proposiciones de nuestro Oficio No. 8/1/2153 y que, por lo tanto, se le daría el trámite conducente.

Días después, el C. Director General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio N. 303-V-44615 de 10. de octubre de 1962, comunicó a la Oficina Mayor de Recursos Hidráulicos, señalando copia a nuestro Sindicato, que habiendo convenido ambas Secretarías en llevar a cabo la conversión del personal supernumerario con 5 o más años de antigüedad en personal de base y la conversión del personal de lista de raya con 5 o más años de antigüedad en personal obrero de base que venía cobrando con cargo a rondos de Operación, debía formular el estudio correspondiente, debiendo establecer una Unidad Escalafonaria exclusiva para la Dirección de Distritos de Riego. En este oficio de manera expresa, la Secretaría de Hacienda estableció que cualquier beneficio que se otorga al personal de referencia surtiría efectos a partir del día 10. de julio del mismo año de 1962.

Como esta resolución comunicada oficialmente nos daba la seguridad absoluta de que el problema de nuestros compañeros supernumerarios y eventuales de los Distritos de Riego quedaba totalmente resuelto y tanto su estabilidad en el empleo como las prestaciones de seguridad social garantizadas a partir del día 10. de julio de 1962, procedimos a boletinar dicho acuerdo a todos los trabajadores miembros de nuestra Organización, según Circular No. 39/62 fechada el 2 de octubre del referido año de 1962.

Por lo que hace al personal supernumerario y eventual de Fondos Fiscales, después de vencer innumerables obstáculos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos puso, a la fecha se ha logrado la solución del problema en un mínimo porcentaje, no así el de los compañeros de Distritos de Riego al cual nos referimos de manera especial.

Cuando la Secretaría de Hacienda nos dió a conocer el acuerdo favorable para la incorporación de los trabajadores de los Distritos de Riego, procuramos satisfacer minuciosamente los requisitos que se nos pidieron y fué por ello que formulamos y presentamos los cuadros correspondientes precisando nombre, categoría, antigüedad, sueldo y labores de los trabajadores, que por tener más de 5 años de antigüedad fueran supernumerarios o eventuales debían quedar incorporados a la base y al personal obrero de base, estos cuadros fueron entregados oportunamente en la Secretaría de Hacienda y fácilmente pudimos percatarnos de que el señor ENRIQUE CAAMAÑO MUÑOZ, Subsecretario de Egresos de la mencionada Secretaría y sus subordinados, sistemáticamente y a toda costa obstaculizaban el trámite de este asunto, llegándose al extremo de exigirnos un nuevo cuadro con otros datos complementarios. Muy a pesar de que eso significaba un trabajo muy laborioso y tardado, poniendo todo nuestro esfuerzo y contando siempre con la amplísima colaboración de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se presentó el nuevo cuadro y lejos de que con esto quedaran zanjadas las exigencias del Sr. CAAMAÑO, continuó poniendo una serie de trabas y pretextos verdaderamente infantiles, de tal manera que llegamos al convencimiento de que este señor lejos de ser un colaborador tanto de usted SEÑOR PREIDENTE como del actual Régimen, es un funcionario que inexplicablemente no desperdicia la oportunidad para que los derechos concedidos a los trabajadores se vean burlados.

La actitud del señor ENRIQUE CAAMAÑO, ha provocado una fuerte inquietud y grave agitación entre todos los trabajadores de la

Secretaría de Recursos Hidráulicos, pues han visto que lejos de contar con mayor protección y estabilidad en su trabajo, y no habiéndose incorporado oportunamente en la plantilla de empleados de base, en multitud de casos han sido dados de baja sin lograr protección de sus derechos por tener todavía el carácter de eventualidad, y muy a pesar de contar con una antigüedad muy considerable.

Actualmente la situación es totalmente insostenible porque lejos de lograr una rectificación en la conducta del señor ENRIQUE CAAMAÑO, este funcionario pasando sobre el acuerdo de usted SEÑOR PRESIDENTE y desconociendo sus propias determinaciones (la contenida en el oficio 303-V-44615 de 10. de octubre de 1962), en oficio No. 303-V-689 de 18 de septiembre pasado que se nos dio a conocer por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos el 8 de enero del presente año, tranquilamente resuelve definitivamente que no es posible llevar a cabo la incorporación a base del personal de Distrito de Riego de la Secretaría del Ramo.

Como esta resolución, lógicamente ha provocado una agitación incontenible entre los trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (Distritos de Riego agrupa aproximadamente al 70% de los trabajadores de la Secretaría) y como no queremos asumir la responsabilidad consiguiente, toda vez que este Comité en ningún momento descuidó el trámite de este asunto ni escatimó esfuerzo para la positiva solución del mismo, nos vemos obligados a hacer del conocimiento de usted SEÑOR PRESIDENTE, de la Burocracia Nacional y de la Opinión Pública los hechos que anteceden y a solicitar su intervención para que se deje sin efecto la absurda determinación del señor ENRIQUE CAAMAÑO, y se lleve a cabo la incorporación a la base de los trabajadores de Distritos de Riego supernumerarios y a lista de raya, surtiendo efecto tal reincorporación a partir del día 10. de julio de 1962, sin perjuicio de que a todos aquellos trabajadores supernumerarios o eventuales que hayan sido despedidos del 5 de diciembre de 1961 a la fecha, se reconsidere su baja y también se les incorpore a la plantilla de base, pues como quiera que sea su estabilidad era un derecho adquirido. Asimismo se considere la incorporación de los trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado, comisión del Río Fuerte, Balsas, etc. etc.

Finalmente, y con todo respeto solicitamos que ordene usted se termine íntegramente la incorporación de los trabajadores supernumerarios y a lista de raya de Fondos Fiscales, a la plantilla de base de la Secretaría.

No queremos terminar esta carta sin dejar de declarar públicamente que los trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Burocracia Nacional han tenido y tienen confianza absoluta, ciega e ilimitada en usted SEÑOR PRESIDENTE y tienen la seguridad de que este problema será satisfactoriamente resuelto por ser usted el defensor más prominente de los derechos de los trabajadores al servicio del estado.

#### RESPETUOSAMENTE

Por el Comité Ejecutivo Nacional

Por el Consejo Nacional de  
Vigilancia

VICTOR J. GONZALEZ RUIZ

ING. EFREN GUTIERREZ VALENZUELA

A nuestros compañeros Directivos de Sindicatos Fraternalistas les agradeceremos su apoyo ante el Sr. Presidente de la República, F.S.T.S.E., y Sría. de Hacienda y Crédito Público.

A los Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Fracciones y Delegaciones miembros del S.N.T.S.R.H., independientemente de que lo hagan del conocimiento de sus representados, les agradeceremos enviar los siguientes telegramas:

Al C. Dn. Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando su intervención para que este problema sea resuelto.

Al C. Dn. Alfredo del Mazo, Secretario de Recursos Hidráulicos, pidiéndole su valiosa intervención ante el C. Presidente de la República para la resolución íntegra de la incorporación y reestructuración escalafonaria de Distritos de Riego.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, protestando por la actitud asumida por el C. Enrique Caamaño Muñoz.

Al C. Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E., solicitando su apoyo para nuestra Organización.

NOTA: PUBLICADO EN EL DIARIO "EXCELSIOR" EL DIA 21 DE MARZO DE 1964.

#### TELEGRAMA ORDINARIO

DIARIO EXCELSIOR 21 ACTUAL APARECERA CARTA ABIERTA EXIGIENDO HACIENDA RESUELVA PROBLEMA INCORPORACION DISTritos.— ROGAMOSLES TELEGRAMAS: PRESIDENTE REPUBLICA, SECRETARIA HACIENDA, MINISTRO RECURSOS HIDRAULICOS, FSTSE, Y APOYO ESTE EJECUTIVO NACIONAL.

SECRETARIO GENERAL

VICTOR J. GONZALEZ RUIZ.

---

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

# Finanzas y Economía

**CORTE DE CAJA correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1963.**

Existencia al 30 de Noviembre de 1963 ..... \$ 14,351.88

## INGRESOS:

Cuotas remitidas por las Secciones foráneas .....	\$ 1,155.78
Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos .....	16,000.00
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación .....	9,387.31
Cuotas entregadas por la Pagaduría de la Secretaría de Marina .....	3,594.14
Cuotas entregadas por el Pagador Habilitado de las Direcciones de Obras Marítimas y de Dragado .....	1,493.81
Cuotas entregadas por el Pagador Habilitado de la Dirección de Marina Mercante .....	708.62
Cuotas del personal Supernumerario local .....	2,391.28
<b>SUMAN LOS INGRESOS .....</b>	<b>\$ 49,082.82</b>

## EGRESOS:

Compensaciones a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional .....	6,900.00
Sueldos de Empleados Administrativos .....	2,680.00
Compensación al Consejo de Administración del Seguro de Vida .....	2,000.00
Gastos de Representación .....	2,500.00
Gastos Extraordinarios .....	3,700.00
Gastos de Oficina .....	210.54
Artículos de Escritorio .....	178.20
Papelería .....	403.85
Servicio Telefónico .....	340.15
Energía Eléctrica .....	150.00
Correspondencia Postal .....	700.00
Correspondencia Telegráfica .....	67.50
Gastos Menores .....	415.95
Pasajes .....	1,100.00
Previsión Social .....	200.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C. N. O. P.) .....	300.00
Deportes .....	50.00
Imprevistos .....	970.00
Gratificaciones .....	2,705.00
Servicios Extraordinarios .....	2,185.00
Honorarios .....	2,520.00
Documentos de valor reintegrable .....	100.00
Bitácora .....	3,429.06
Mobiliario y Equipo .....	300.00
Reintegro de Cuotas Sindicales .....	3,029.35
<b>SUMAN LOS EGRESOS .....</b>	<b>\$ 37,134.60</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963 .....</b>	<b>11,948.22</b>
<b>SUMAS IGUALES .....</b>	<b>\$ 49,082.82</b>

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DELA HORRO NACIONAL con valor total de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/00).

México, D. F. a 31 de diciembre de 1963.

Vo. Bo.  
EL SECRETARIO GENERAL:  
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Formuló:  
EL SRIO. DE FINANZAS Y ECONOMIA.  
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Conforme:  
LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

Vocal:  
FEDERICO ALCERRECA MARTIN

Vocal:  
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SRIA. DE MARINA, F. S. T. S. E.  
 SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA  
 SECRETARIA DE MARINA, S. C.

Lucerna No. 55 3er. Piso.

Tel. 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o. inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad a continuación se publican las pólizas expedidas y registradas.

No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia	No. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-6317	Rosendo Martínez Villa	México, D. F.	A-6337	Jesús Martínez Luna	Ensenada, B. C.
6318	Elma Ramabai Velázquez D.	"	6338	Ma. de la Luz Calderón L.	México, D. F.
6319	Ma. Luisa Rojano Moreno	"	6339	Miguel Amezcua Vega	"
6320	Adelina Landeros García	"	6340	J. Remedios González V.	Manzanillo, Col.
6321	Emeterio Puch Lavín (Pendiente)	Veracruz, Ver.	6341	Martín Gavica Oropeza (Pendiente)	Mazatlán Sin.
6322	Enrique Vereá Cortés	México, D. F.	6342	Mario Gutiérrez Galindo	México, D. F.
6323	Isidro Guzmán Campos	Tampico, Tamps.	6343	Manuel Díaz Escobar	"
6324	Alfredo León Corte	México, D. F.	6344	Luis F. Palomo Arevalo (Pend.)	Coatzacoalcos, Ver.
6325	Javier Villegas Mora	"	6345	Emeterio Lavín Ruíz	Veracruz, Ver.
6326	Leonardo Ziga Morales (Pendiente)	Pto. Angel, Oax.	6346	Arturo Villa Burela	Alvarado, Ver.
6327	Evaristo de la Cruz C.	"	6347	Jacinto Soberanes Ruíz	(Pend.) "
6328	José Cárdenas Pérez	"	6348	Lydia F. Guzmán Muñoz	(Pend.) "
6329	Socorro de la Cruz C.	"	6349	Jesús Ramírez Navarro	México, D. F.
6330	Raquel Olivares Ramírez	México, D. F.	6350	Manuel Monarres Cázares	"
6331	Nelly Trueba Rovira	"	6351	Estela Ramírez Reyes	"
6332	Pendiente	"	6352	Luz Amada Mojica Santa María	Veracruz, Ver.
6333	David Tomas Mendoza L.	"	6353	Ma. Elena Santa María Mojica	"
6334	Rafael Moreno Porras	"	6354	J. Guadalupe Guerrero Hernández	"
6335	Lucrecia Carmen Ibán R.	"	6355	Alfonso Berthier Maya	México, D. F.
6336	Enrique Rojas Martínez	"			



El Cap. de Pto. de C. del Carmen, Camp. C. J. Manuel Villegas V. ante el Comité Ejecutivo Sindical, hace entrega del cheque No. 66730 de la Nacional Financiera, S. A. por \$10,000.00 a la Sra. Nadia G. Sáenz P., beneficiaria de nuestro éxtinto socio el Guardafaro Jubilado: LUISA SAENZ GUERRERO, quien tenía la POLIZA No. A-6035.

B-8201	José Reyes Ramos Morales	Tampico, Tamps.	B-8209	Julia Delfín Guerrero	(Pend.) Alvarado, Ver.
8202	Fernando Altamirano Moisés	México, D. F.	8210	Ángel Palacios Roque	Veracruz, Ver.
8203	Francisco Vázquez Cervantes	"	8211	Martina Sánchez Urbina	(Pend.) "
8204	José Cruz López	"	8212	Andrés Gongora Cordero	(Pend.) Veracruz, Ver.
8205	Juan Lerma Guillén	Tampico, Tamps.	8213	Juana Ojeda Tepetlalpa	(Pend.) Tuxtepec, Oax.
8206	Cancelada.	"	8214	Marisela Martínez Cano	(Pend.) Veracruz, Ver.
8207	Norma Hoyos Lavín (Pendiente)	Veracruz, Ver.	8215	Antonio Ramírez Ramírez	(Pend.) "
8208	Manuel Sánchez Godínez	México, D. F.			

Rogamos a los compañeros Socios que no hayan canjeado sus antiguas pólizas lo hagan desde luego, para evitarse trastornos irreparables.

## RESUMEN CONTABLE

De Julio de 1963 a Marzo de 1964.

### POLIZAS PAGADAS.

En el número de Bitácora de enero de 1963 se especificaron de la número 1 a 113 con un total de .....	\$ 998,847.80
En el número de Bitácora de febrero de 1963 se especificaron de la número 114 a la 120 con un total de .....	70,000.00
En el número de Bitácora de mayo-junio de 1963 se especificaron de la número 121 a la 126 con un total de .....	60,000.00

### PAGADAS DE JULIO DE 1963 A MARZO DE 1964.

No. Pagaré	Socio Fallecido.	Residencia.	Valor.
127	JULIO J. ESQUEDA A.	Acapulco, Gro.	\$ 10,000.00
128	SARA CARRILLO B.	México, D. F.	10,000.00
129	CRESCENCIO FLORES F.	Veracruz, Ver.	10,000.00
130	FAUSTINO TOVAR C.	México, D. F.	10,000.00
131	ISMAEL MENDEZ DEL C.	"	10,000.00
132	GAUDENCIO FLORES L.	"	1,200.00
133	OLIVERIOS VIVEROS T.	"	10,000.00
134	FELIPE HERNANDEZ A.	"	10,000.00
135	RAMON LOPEZ P.	Mazatlán, Sin.	10,000.00
136	PABLO ARROYO M.	Matamoros, Tamps.	10,000.00
137	BUENAVENTURA JIMENEZ M.	México, D. F.	10,000.00
138	AURELIO CASTAÑEDA O.	Manzanillo, Col.	10,000.00
139	ANGEL SAENZ G.	Cda. del Carmen, Camp.	10,000.00
140	LUIS RUANO M.	México, D. F.	3,000.00
141	JOSE POOL GONZALEZ	Tampico, Tamps.	10,000.00



Los CC. Guillermo Delgado, Mario Márquez y Raúl Saavedra, Srio. Gral., de Trabajo y C., y de Previsión Social de la Sec. Sindical -2-Tampico, hacen entrega de los cheques Núms. 27399-19, -20 y -21 con total de \$10,000.00 a las CC. Lorenza Uscanga Vda. de Pool, Edwiges y Guadalupe Pool Uscanga, beneficiarias de nuestro extinto Socio JOSE POOL GONZALEZ. (Póliza A-6160).

## BALANCE

Total Ingresado a la Nacional Financiera, S. A. de Abril de 1958 a Diciembre de 1963 .....	1.788,377.20
Total de las Pólizas pagadas, de la No. 1 a la No. 141, de Abril-1958 a Marzo 1964 .....	1.263,047.80
SALDO EN LA NACIONAL FINANCIERA, S. A. a favor de la Sociedad .....	<u>\$ 525,329.40</u>

México, D. F. 31 de marzo de 1964.

S.E. y O. LA TESORERA.— Frances Lyra M.

Vo. Bo.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

El Presidente:

DR. FRANCISCO A. MARIN.

El Secretario:

ROBERTO GUTIERREZ NAVARRO.

Comisarios:

FRANCISCO AVILA DE LA VEGA.  
FRANCISCO BENITEZ ISLAS.



El C. Carlos Soto B. Srio. Gral. de la Sección Sindical No. 17-Manzanillo, hace entrega del cheque No. 66729 por \$10,000.00 de la Nacional Financiera, S. A. a la Sra. Ascención Enríquez González, esposa de nuestro extinto socio: AURELIO CASTAÑEDA OCHOA, quien tenía la POLIZA No. A-5431.

### AVISO SOBRE DEVOLUCIONES DE PRIMAS

A partir del 1o. de julio de 1964 únicamente se devolverá el importe de "Primas" atrasadas, al trabajador ingresado en enero de 1960 y que se encuentre dentro del Art. 7o. Fracción IV de los Estatutos. Las renunciaciones al Seguro de los trabajadores de "confianza" se aceptarán con la fecha que se presenten sin obligaciones retroactivas a enero de 1964 para esta Mutualista.

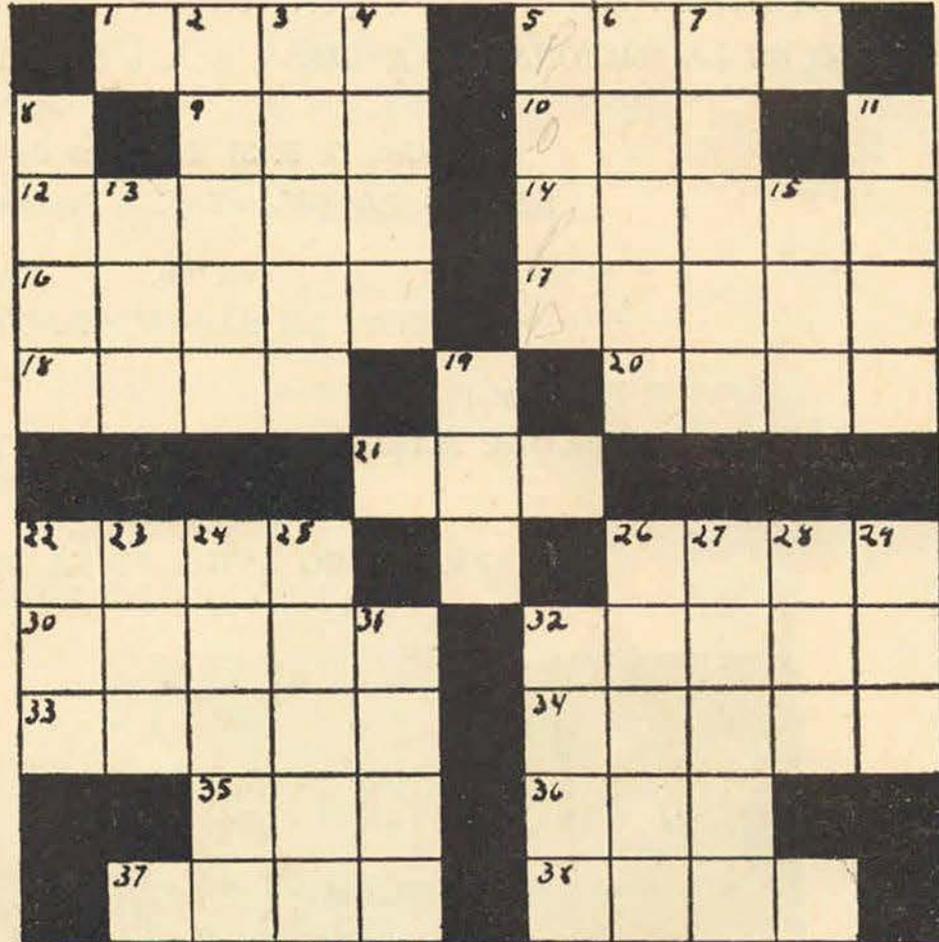
# BITACORAGRAMA

Por FRANRAVI

NUM. 5

**Horizontales:**

- 1 Embarcación.
- 5 Parte delantera de un barco.
- 9 Pluma, en inglés. Inv.
- 10 Escuchar.
- 12 Igual al 2 vertical.
- 14 Agarró, cogió.
- 16 Sumergir una embarcación.
- 17 Elogio, encomio.
- 18 Parte de un alero.
- 20 Ir rascando el fondo con la quilla.
- 21 Apócope de santo. En portugués.
- 22 Capital de Italia.
- 26 Mancha.
- 30 Ciudad norteamericana situada en la península de Florida.
- 32 Canela.
- 33 Sustancia amarilla que sale en los dientes.
- 34 Cada 365 días.
- 35 Fijé mis ojos en lo escrito. Inv.
- 36 Esteban Domínguez Salas.
- 37 Asa de un instrumento.
- 38 Nave china. Plur.

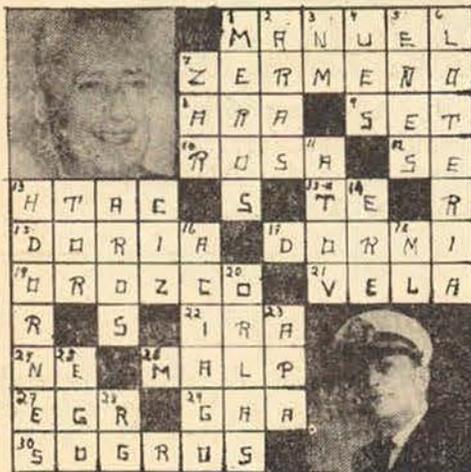


**Verticales:**

- 2 Ancora.
- 3 Sobresalir un escollo sobre la superficie del agua.

- 4 Tabaco fino. Inv.
- 5 Parte posterior de un barco.
- 6 Rastro plateado que forma la luna en la superficie del mar.
- 7 Girar el buque, llevando su proa desde sotavento a barlovento.
- 8 Que sirve para dar brillo.
- 11 Alabar.
- 13 Abrev. de Nacional.
- 15 Acción y efecto de ciar.
- 19 Nombre de los maderos atravesados entre ambos lados de un buque.
- 22 Título inglés que se da a los caballeros.
- 23 Adoro Inv.
- 24 Apellido paterno de un famoso artista que esculpió "Duelo a Zapata", Méd. pintor y Presidente de la Com. Nal. de Vig. de nuestro Sindicato.
- 25 Vientos.
- 26 Alternativa o turno.
- 27 Arriba.
- 28 Acto de frenar para atrás.
- 29 Arbol de la India.
- 31 Harina de cebada tostada.
- 32 Vienen abajo.

**SOLUCION AL ANTERIOR**



**EL CORREO NO SE RESPONSABILIZA POR SUS ENVIOS DE VALOR NO DECLARADO. UTILICE LOS SERVICIOS DE GIROS, VALES O SEGUROS POSTALES QUE SI ESTAN GARANTIZADOS.**

## Trabajo y Conflictos

### INFORME RELACIONADO CON LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, CON MOTIVO DE LA IMPLANTACION DEL SALARIO MINIMO.

Después de un sin número de gestiones realizadas tanto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ante la de Marina, hasta el 1o. de enero del presente año fué posible lograr la aplicación del Artículo de nuestro máximo. Ordenamiento, así como la de la Ley Federal del Trabajo en lo que se refiere al pago del Salario Mínimo; al respecto queremos manifestar que como consecuencia de los estudios realizados por la Comisión de los Salarios Mínimos en las diferentes regiones del País se han establecido diferentes cantidades en la percepción, ya sea en la Ciudad o en el campo y en algunas Entidades Federativas este salario no tuvo ninguna modificación, por lo que algunos de nuestros compañeros seguirán percibiendo las mismas remuneraciones ya que como resultado final de nuestras gestiones se logró que las categorías de \$517.00, \$528.00 y \$572.00 se igualaran a la cantidad de \$587.00 más el Sobresueldo aplicado en la Región, habiéndose mejorado nuestros agremiados con estas remuneraciones y que son los elementos más débiles económicamente hablando; por lo que respecta al personal de Salarios Ordinarios la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya autorizó la ampliación líquida al presupuesto de la Secretaría de Marina para cubrir diferencias del Salario Mínimo y en breve empezarán a llegar estas órdenes complementarias con liquidaciones retroactivas al 1o. de enero y a favor de todos los afectados.

Asimismo en cuanto al personal de Salarios de Base también ya se están remitiendo las relaciones de aquellos trabajadores que son afectados por el Salario Mínimo de la Región para que también se les cubran las diferencias a que tengan derecho, ya que si al sumar el salario base más la compensación adicional reporta una cantidad inferior al resultado de multiplicar el salario mínimo del lugar por 30 días, el Departamento de Pago de Sueldos de la Federación extenderá un cheque adicional, también retroactivamente al 1o. de enero.

Cabe aclarar que la Secretaría del Ramo nunca había cubierto el Salario Mínimo, ya que el pago del personal obrero y de contrato estaba supeditado a un Tabulador de Salarios invariable y con una remuneración diaria también invariable, salvo en aquellos casos en que el Gobierno Federal otorgaba mejorimientos en porcentajes, pues a la fecha podemos observar que existen plazas de Marineros a bordo de las Dragas que perciben un salario diario de \$14.00, teniendo que aumentar esta cantidad al equivalente del Salario Mínimo de que tanto se habla.

Con lo anterior se ha querido demostrar que ha sido consecuencia de lucha, pe-dimentos y trabajo la feliz realización de lo expuesto y se quiere manifestar también que nuestra Organización sigue esforzándose y presionando conjuntamente con los demás Sindicatos Federados a la F.S.T.S.E. nuestra máxima Central para que se busquen las posibilidades de una mejoría económica en lo general como se solicitó en el último Congreso Extraordinario de la misma; al respecto este Comité Ejecutivo Nacional les informará los resultados y gestiones que se realicen.

México, D. F., a 31 de marzo de 1964.



El héroe de más significación histórica y de más prestigio político de la Quinta República Francesa, visita al México de hoy y de siempre. Lo acompaña nuestro Primer Mandatario Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS.